ANALISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS EN LO RELACIONADO CON MISIÓN MÉDICA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

2. Clasificación UNSPSC Producto

.

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86131700	Servicios de capacitación en emergencias y primeros auxilios
86132000	Servicios de educación y capacitación en administración

3. ANÁLISIS DEL MERCADO-ASPECTOS GENERALES

Dentro de todo proceso de contratación, es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis del sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo de conformidad con lo perpetuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; por lo cual se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link ***https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias***

Así mismo también señala en el numeral 1.1 *"El alcance del análisis del sector debe ser proporcional al valor y la complejidad del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar el tipo de contrato y los riesgos identificados en el proceso de contratación"*

Se tendrán en cuenta los aspectos concernientes a la demanda y oferta del mercado establecido en el numeral 1.2 Preparación del Estudio del Sector el cual señala: "*La entidad al analizar la demanda estará en condiciones de reconocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen. Una vez realizado este análisis, será posible entender el comportamiento del mercado de oferta se obtendrán los insumos que se reflejarán en el estudio del sector".*

Justificación La Constitución Política De Colombia, en el Artículo 1. Preceptúa: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la que prevalece del interés general".

Igualmente, la carta constitucional en el Artículo 2 indica: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y Cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integralidad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Para la materialización de propósitos y en cumplimiento de las necesidades de la población, que se satisfacen mediante la función pública, las entidades públicas están llamadas a cumplir con los fines esenciales del estado, mediante los procesos de contratación enmarcados en el Estatuto General de la Contratación Estatal.

En sintonía con las obligaciones internacionales que el Estado Colombiano ha adoptado en calidad de Alta Parte Contratante de los Convenios de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos Adicionales de 1977, se adoptó en la legislación colombiana, por medio de la resolución 4481 de 2012, el Manual de Misión Médica con el deber de ser aplicado en todo el territorio colombiano por parte del personal de la salud y de otras disciplinas que ejercen funciones sanitarias (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

De esta manera, para efectos de la aplicación del Manual, el concepto de Misión Médica comprende: “El conjunto de bienes, instalaciones, instituciones, transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, equipos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades propias de la prestación de servicios de salud, tales como, asistencia sanitaria, salud preventiva, educación en salud, administración y apoyo en la prestación de los servicios de salud, atención prehospitalaria, hospitalaria y extramural, conformado a su vez, por el personal profesional de la salud y otras disciplinas, con vinculación laboral o civil, que ejercen funciones sanitarias, en el marco de la misión humanitaria en situaciones o zonas de conflicto armado u otras situaciones de violencia que afecten la seguridad pública, desastres naturales y otras calamidades” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

El conjunto de actividades de la Misión Médica incluye las tareas que el personal asistencial cumple de conformidad con sus obligaciones profesionales, que además del cuidado, recoge labores como la confirmación de fallecimientos, el control de vectores, la realización de programas de vacunación, el control de fuentes de agua potable, programas de zoonosis, la atención extramural y en general, todo tipo de servicios humanitarios propios de la asistencia en salud, entendiendo así la salud como un proceso integral (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

Las acciones estipuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social y los respectivos Centro Reguladores de Urgencia y Emergencias - CRUED pusieron de relieve la necesidad de la presencia fortalecida de la Misión Médica en diferentes escenarios de conflicto, así como las garantías para que esta acompañara la transición de los excombatientes de la guerrilla, ejerciera la atención a las víctimas y lograra la construcción eficaz de un sistema de salud formalizado en todas las zonas del país. Sin embargo, también se han evidenciado ausencias considerables en la cobertura y la prestación de los servicios de salud. Casos como el anterior, donde el sistema de salud no tiene la capacidad de brindar un servicio adecuado, derivan en un malestar y una percepción negativa hacia el sistema en general, resultando en ocasiones en casos de agresiones al personal médico que presta los servicios de atención.

Este tipo de reportes sobre la violencia contra el personal de salud por parte de los pacientes y familiares, abren una alerta y oportunidad para explorar la existencia de infracciones contra el personal de salud, los bienes y las instalaciones, las cuáles no se pueden explicar en el marco del DIH, y requieren de revisiones profundas orientadas a generar respuestas adecuadas y compromisos de todos los sectores e incluso realizar reformas a los aspectos que han generado más controversia como son las barreras de acceso existentes en los sistemas de salud que pueden convertirse en un factor de riesgo para la agresión. Es una necesidad identificar en el contexto colombiano este tipo de agresiones que involucran a pacientes y familiares insatisfechos quienes han atentado contra los equipos sanitarios, y generar información que oriente decisiones en la política pública, para diseñar planes y políticas de protección al personal y las instalaciones sanitarias. Sistemas de salud y agresiones al personal médico.

El Plan de Desarrollo 2024 - 2027 “CARTAGENA, CIUDAD DE DERECHOS” contempla dentro de su SECCIÓN I. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SEGURIDAD HUMANA, proteger la vida en todas sus dimensiones, abordando cualquier factor que pueda ponerla en riesgo. Esta línea reconoce la interdependencia entre diversos aspectos de la vida humana y busca abordarlos de manera integral para promover un desarrollo sostenible y equitativo. Se enfoca en la garantía y protección de derechos que buscan la protección de la vida, abordando retos fundamentales que van desde la superación de la pobreza extrema, la prestación oportuna y eficiente de servicios de salud, el acceso al derecho humano a la alimentación. Como señala la Resolución, la seguridad humana implica "la protección y empoderamiento de las personas" en todos los aspectos de sus vidas, reconociendo su dignidad y derechos fundamentales (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2012

Mediante el componente Impulsor de avance: Salud Pública y Aseguramiento, se garantizará el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para toda la población, promoviendo la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de enfermedades. Se fortalecerá el sistema de salud pública a través del mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, la ampliación de la cobertura de servicios y la promoción de estilos de vida saludables. Se asegurará y financiará la atención médica de la población no asegurada, con el objetivo de que todas las personas puedan acceder a la atención médica necesaria sin comprometer su bienestar económico. El Distrito de Cartagena será responsable de adoptar y adaptar los contenidos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, considerando sus atribuciones y particularidades territoriales, y actualizará su Plan Territorial de Salud cada cuatro años conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

El programa Fortalecimiento Del Centro Regulador De Urgencias, Emergencias Y Desastres En El Distrito De Cartagena – CRUED, está diseñado para fortalecer la capacidad de respuesta del CRUED en Cartagena ante emergencias, desastres y los efectos del cambio climático en la salud pública. El programa coordinará y regulará el acceso a servicios de urgencias y la atención de la población afectada, a través de la gestión integral del riesgo; esto incluye la implementación de políticas, planes y programas; la formación y capacitación del personal en gestión del riesgo y el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y tecnología.

A través del Proyecto de Fortalecimiento de la capacidad Técnica, Tecnológica y de Infraestructura del Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres del Distrito de Cartagena de Indias, se busca reducir los impactos de las emergencias, desastres y

la variabilidad del cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas, por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos., y fortalecer la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso a las tecnologías en salud necesaria para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.

El programa mejorará la vigilancia y sistemas de alerta temprana para responder de manera oportuna a amenazas de salud pública y coordinar intersectorialmente la recopilación y análisis de datos estadísticos en tiempo real. Además, se desarrollarán capacidades técnicas y operativas en el personal de salud, y se promoverá la investigación e innovación en salud pública.

El CRUED, como unidad operativa no asistencial, esencial en el sistema de salud del Distrito será la encargada de coordinar y regular el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situación de emergencias o desastres y a través de las asistencias técnicas a las instituciones de atención inmediata en cumplimiento con la Resolución 0926 DE 2017, la cual reglamenta el desarrollo y operación el Sistema de Emergencias Médicas - SEM, en la adherencia a los planes de emergencia hospitalaria, protocolos y manuales de atención de urgencias; minimizando los riesgo de complicaciones de salud y la mortalidad en los servicios de urgencias, así como el desconocimiento del personal de salud sobre los riesgos y la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de emergencia.

Actualmente, es insuficiente el talento humano asignado a las acciones del CRUED del Departamento Administrativo Distrital de Salud, para Implementar una estrategia de sensibilización que promueva la Gestión para la seguridad del personal sanitario, en el marco de la misión médica, el reglamento sanitario internacional, para las instituciones con servicios de atención inmediata, redes comunitarias y otros sectores, de ahí la necesidad de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financiero para el fortalecimiento de la Misión Médica en el Distrito de Cartagena de Indias en cuanto a sus componentes de medios de transporte, personal sanitario y actividades sanitarias que garanticen la asistencia y protección humanitaria de los habitantes del Distrito.

Por consiguiente, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias a través del Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS adelanta los trámites pertinentes para el desarrollo de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS EN LO RELACIONADO CON MISIÓN MÉDICA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.

ASPECTOS MACROECONOMICOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA:

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones

estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año.

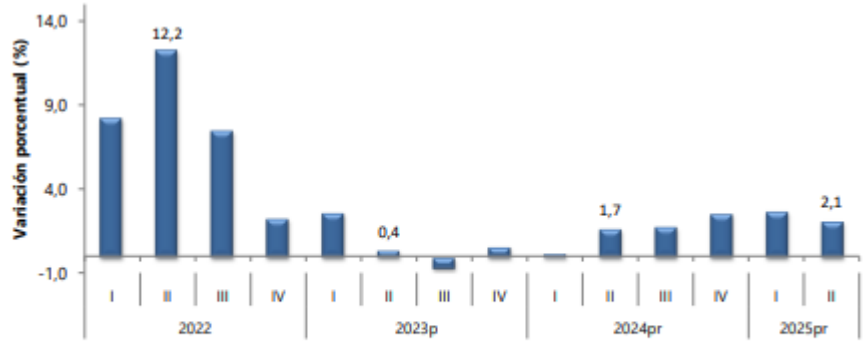
Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de, **servicios**, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país.

ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

Grafica 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- II TRIMESTRE 2025 PRELIMINAR



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de la vigencia 2025, el Producto Interno Bruto crece 2,1% en el año 2025 pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN SEGUNDO TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
Ganadería crece 2,0%.
Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
Pesca y acuicultura crece 4,8%.

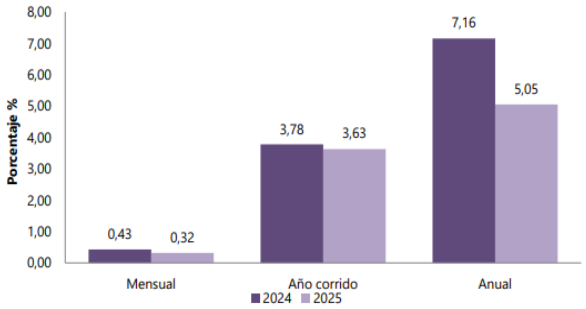
TABLA 2. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TECNICAS1 TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) MAYO 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2024 - 2025



COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%)

CUADRO 1. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO MAYO 2024 – 2025

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,26 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En mayo de 2025 en comparación con abril de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,59%), arriendo efectivo (0,59%), tomate (12,28%), suministro de agua (1,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,25%), café y productos a base de café (5,47%), carne de res y derivados (0,70%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,58%), cebolla (5,66%) y servicios relacionados con la copropiedad (0,69%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,94%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,17%), papas (-3,68%), carne de aves (-0,79%) y frutas frescas (-0,81%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Mayo 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,82	0,41
Arriendo imputado	2,84	0,36
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,62	0,34
Arriendo efectivo	3,09	0,29
Gas	12,68	0,14
Tomate	61,38	0,12
Frutas frescas	9,83	0,12
Educación preescolar y básica primaria	6,49	0,10
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	3,91	0,09
Carne de res y derivados	3,72	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.

Información certificada el 01/07/2025

$4.047,71
COP/USD

02/07/2025 Vigencia desde
02/07/2025 Vigencia hasta

Proceso estadístico Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2017
19 – PE – 14



Certificación en línea | Calendario | Documentación técnica | DATOS ABIERTOS

SALARIO MÍNIMO 2025

Para el año 2025, el salario mínimo en Colombia se ha establecido en 1.423.500 pesos, lo que representa un incremento del 9.54% respecto al año anterior. Este ajuste busca compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos.

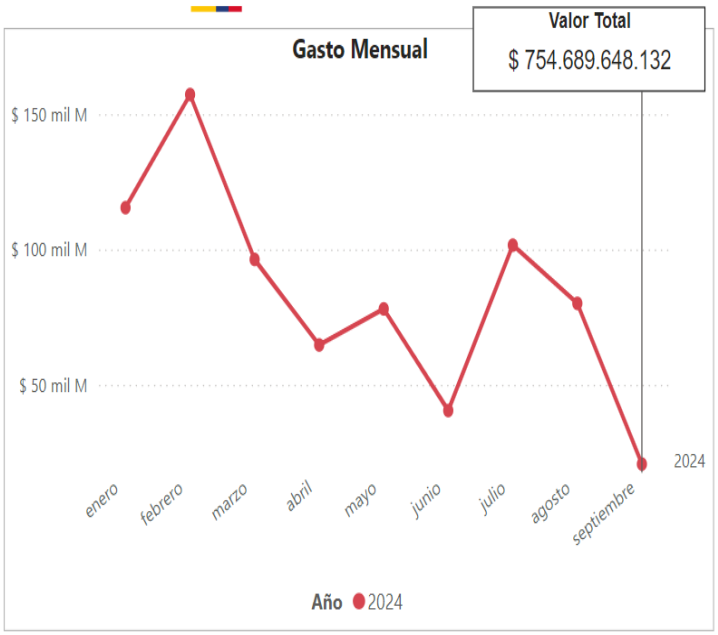
A finales del 2024, se fijó un alza de 123.500 pesos en el salario mínimo legal vigente pasando de 1.300.000 pesos a 1.423.500, esto sumado al aumento de 38.000 pesos en el subsidio de transporte, que estaba en 162.000 pesos y quedó en 200.000. De esa forma, un empleado recibirá un sueldo nominal mensual de 1.623.500 pesos. A finales del 2024, se fijó un alza de 123.500 pesos en el salario mínimo legal vigente pasando de 1.300.000 pesos a 1.423.500, esto sumado al aumento de 38.000 pesos en el subsidio de transporte, que estaba en 162.000 pesos y quedó en 200.000. De esa forma, un empleado recibirá un sueldo nominal mensual de 1.623.500 pesos.

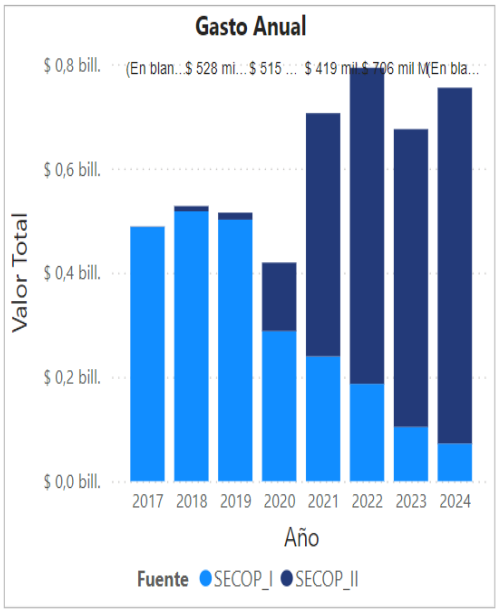
Ahora bien, en la siguiente tabla revisaremos cómo ha sido el incremento del salario mínimo entre el 2015 y el 2025.

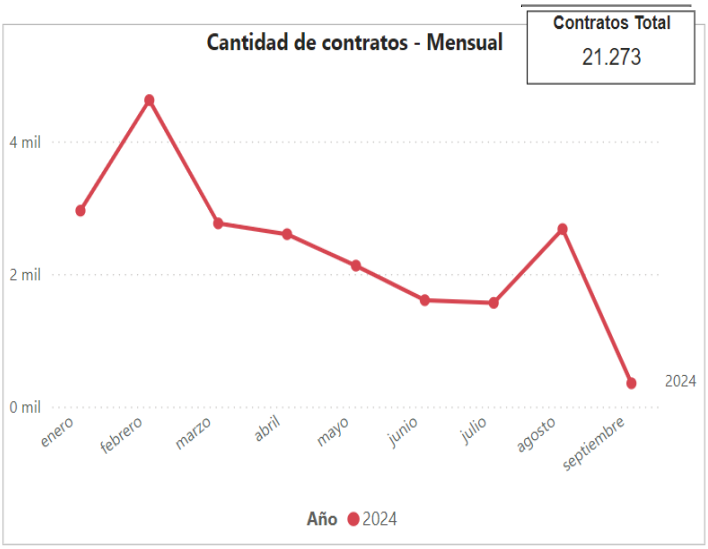
Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)
2015	644.350	4.6%
2016	689.455	7%
2017	737.717	7%
2018	781.242	5.9%
2019	828.116	6%
2020	877.803	6%
2021	908.526	3.5%
2022	1.000.000	10.7%
2023	1.160.000	16%
2024	1.300.000	12%
2025	1.423.500	9.53%

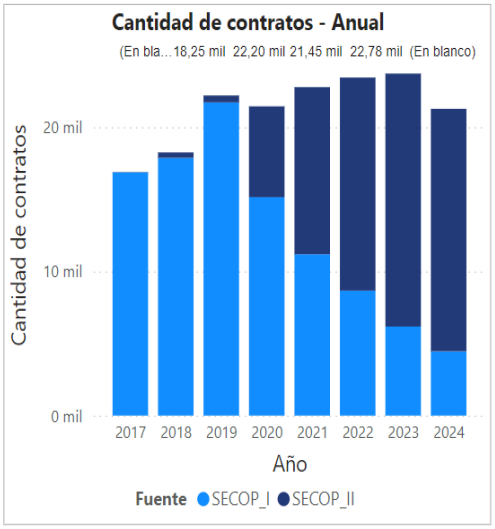
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

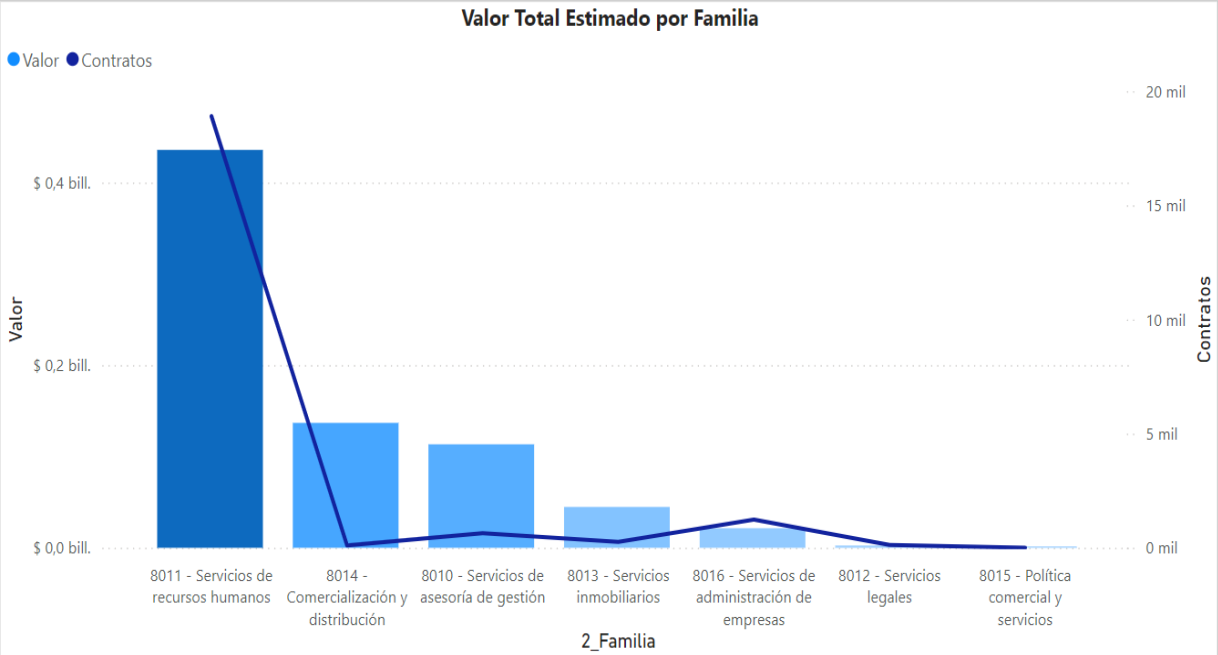
De conformidad al Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, procedimos a realizar el análisis de la demanda en la categoría de compra de la vigencia 2017 hasta la fecha acorde al objeto a contratar de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos con objetos similares. De esta manera, esta herramienta nos arrojó los siguientes resultados:


Gasto Mensual
Valor Total
$ 754.689.648.132
$ 150 mil M
$ 100 mil M
$ 50 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
2024
Año 2024


Gasto Anual
$ 0,8 bill.
$ 0,6 bill.
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
Valor Total
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

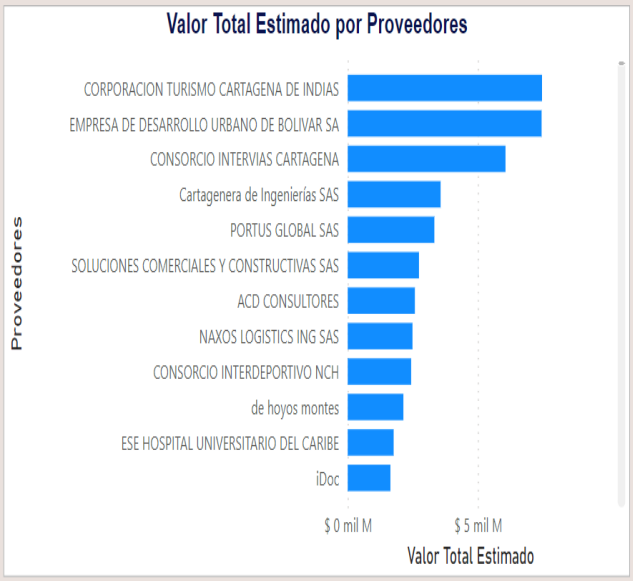

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
21.273
4 mil
2 mil
0 mil
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
2024
Año 2024

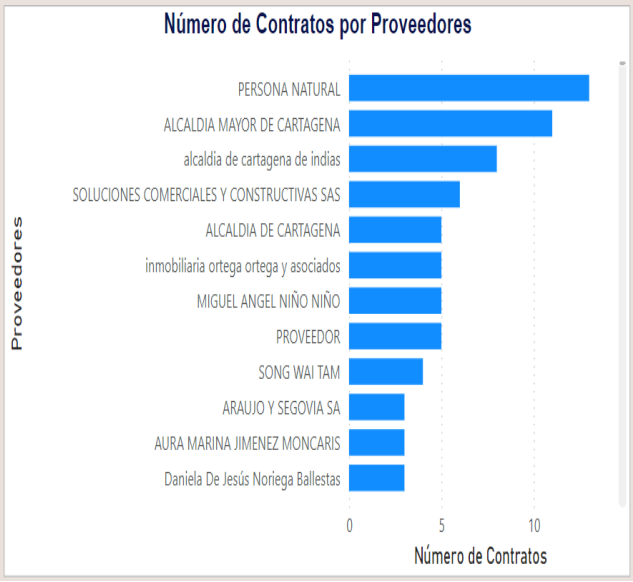

Cantidad de contratos - Anual
20 mil
10 mil
0 mil
Cantidad de contratos
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

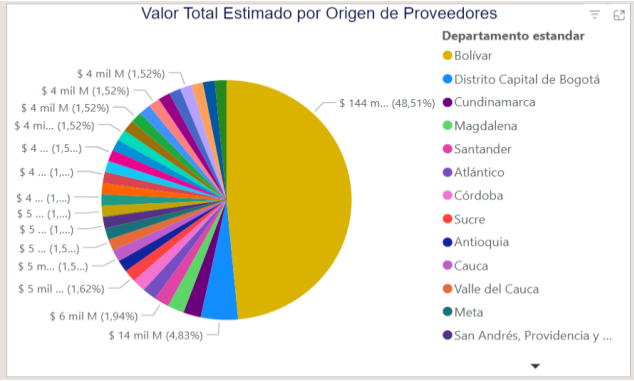


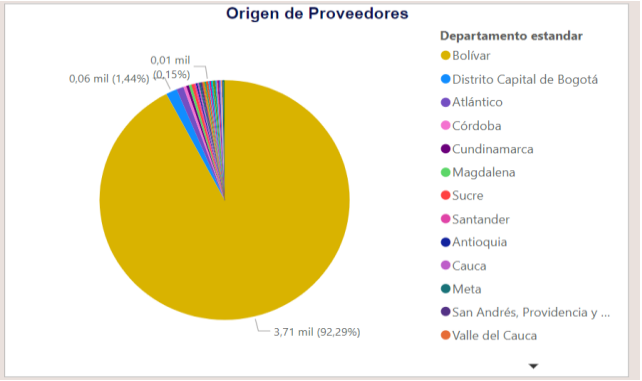
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

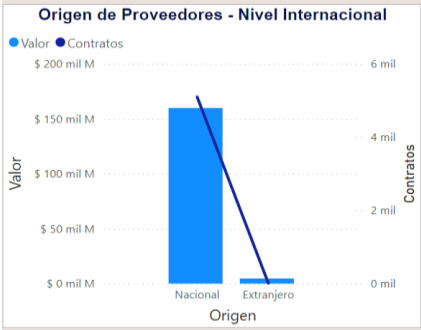
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	18911	$ 435.767.694.896	57,74%	18911	$ 435.767.694.896	57,74%
8014 - Comercialización y distribución	100	$ 136.821.488.198	18,13%	100	$ 136.821.488.198	18,13%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	637	$ 113.355.437.722	15,02%	637	$ 113.355.437.722	15,02%
8013 - Servicios inmobiliarios	261	$ 44.760.672.623	5,93%	261	$ 44.760.672.623	5,93%
8016 - Servicios de administración de empresas	1236	$ 21.466.981.021	2,84%	1236	$ 21.466.981.021	2,84%
8012 - Servicios legales	127	$ 2.507.623.672	0,33%	127	$ 2.507.623.672	0,33%
8015 - Política comercial y servicios	1	$ 9.750.000	0,00%	1	$ 9.750.000	0,00%
Total	**21273**	**$ 754.689.648.132**	**100,00%**	**21273**	**$ 754.689.648.132**	**100,00%**

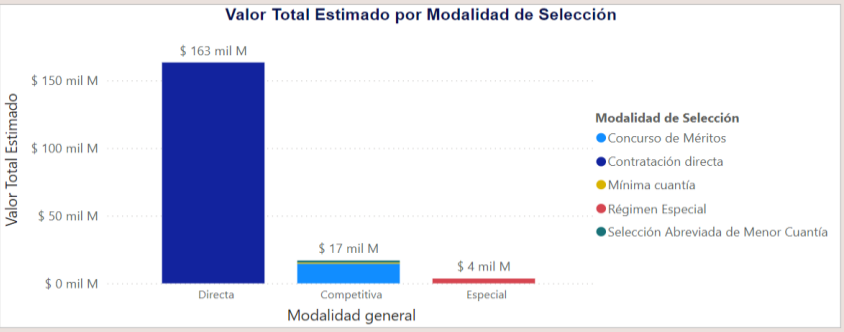












PROCESOS SIMILARES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

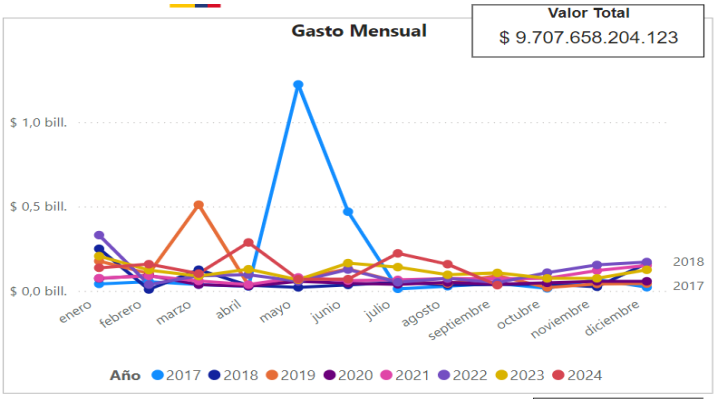
Determinar como la entidad a adquirido estos productos fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de procesos que en el pasado el Distrito de Cartagena a realizado con objeto similar o igual al de la presente contratación. Los resultados se muestran a continuación: De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública y los archivos de la entidad, El Distrito de Cartagena ha contratado de esta manera:

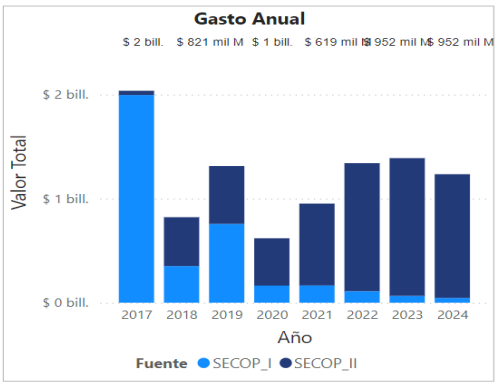
NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO
No. MC-DADIS 003-2025	”PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD EN SU COMPONENTE DE SALUD Y EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS	$82.664.000
MC-DADIS-011-2017	CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS EN SALUD-ASODEUS, CON DOS SEMINARIO-TALLER DE BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA DEFENSA DE LOS USUARIOS EN EL SGSSS, DE ACUERDO AL APRENDIZAJE NORMATIVO, TEÓRICO, PRACTICO Y SOCIAL EN LA GARANTÍA DE LOS DEBERES Y DERECHOS EN SALUD	$25,000,000
MC-DADIS-038- 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EN EL ENTORNO COMUNITARIO UNA CARACTERIZACION ENTOMOLOGICA GEOREFERENCIADA Y SISTEMATIZADA DE VECTORES DE ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PÚBLICA EN EL AMBITO RURAL E INSULAR DEL DISTRITO DE CARTAGENA	$40,000,000

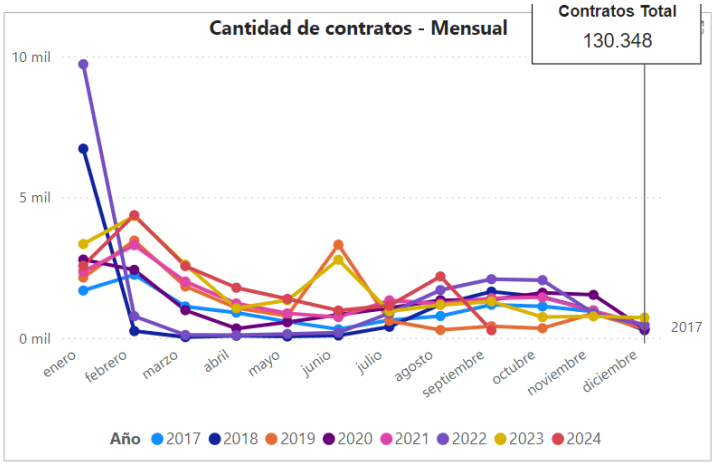
COMP-CONV-ALHCN-009-2022	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVES DE LA PRACTICA DEL DEPORTE (COPA ASOJAC) EN LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	$700,000,000
SAMC-PES-UAC-043-2022	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DINAMICA FAMILIAR ENCAMINADAS A LA SUPERACION DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL-PES, CON EL FIN DE FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL ENTORNO COMUNITARIO, MEDIANTE PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE COMUNICACIÓN AFECTIVA, TOLERANCIA, ESTILOS SALUDABLES DE CONVIVENCIA, PARA PREVENIR LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO E INTRAFAMILIAR, Y LA FORMACIÓN DE JOVENES Y ADOLESCENTES EN PREVEN	$266,000,000
SAMC-DADIS-001-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR IDÓNEO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVAS Y GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ZOONOSIS EN EL DISTRITO DE C	$660,491,369
MC-SICC-016-2024.	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE TALLERES FORMATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y FOMENTAR OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES A 150 JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VINCULACIÓN A ACTIVIDADES DELICTIVAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	$130,000,000

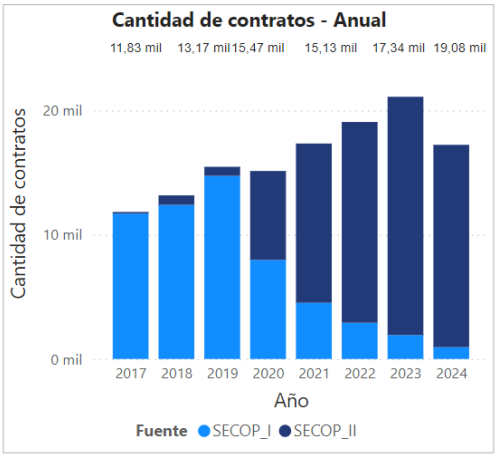
ANÁLISIS DE LA OFERTA

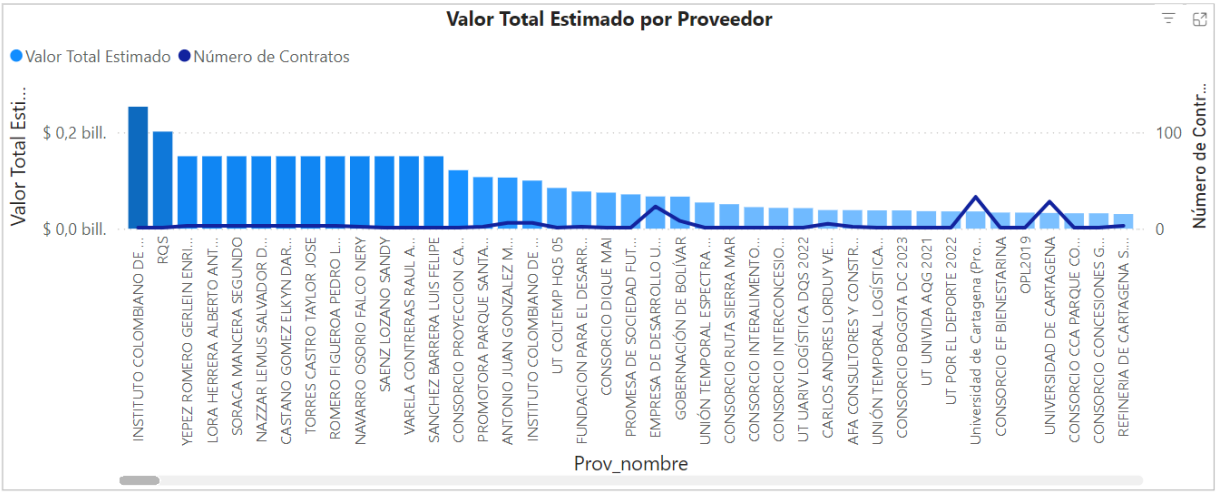
De conformidad al Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, procedimos a realizar el análisis de oferta en la categoría de compra de la vigencia 2021 hasta la fecha acorde al objeto a contratar de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos con objetos similares. De esta manera, esta herramienta nos arrojó los siguientes resultados:





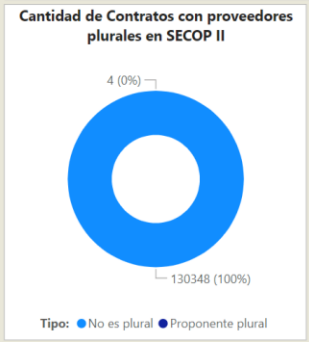

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
130.348
10 mil
5 mil
0 mil
2017
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024

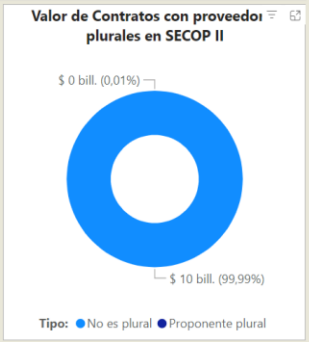

Cantidad de contratos - Anual
11,83 mil
13,17 mil
15,47 mil
15,13 mil
17,34 mil
19,08 mil
Cantidad de contratos
20 mil
10 mil
0 mil
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

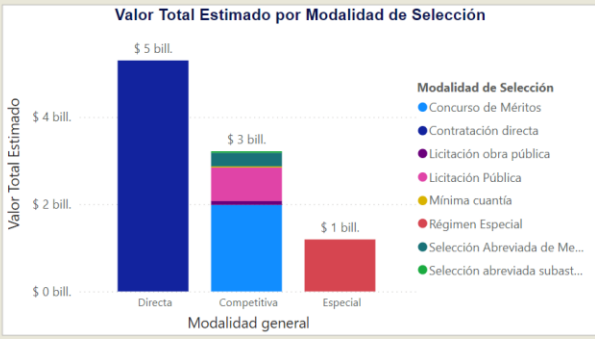

Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
100
0
Número de Contr...
INSTITUTO COLOMBIANO DE ...
RQS
YEPEZ ROMERO GERLEIN ENRI...
LORA HERRERA ALBERTO ANT...
SORACA MANCERA SEGUNDO
NAZZAR LEMUS SALVADOR D...
CASTANO GOMEZ ELKYN DAR...
TORRES CASTRO TAYLOR JOSE
ROMERO FIGUEROA PEDRO L...
NAVARRO OSORIO FALCO NERY
SAENZ LOZANO SANDY
VARELA CONTRERAS RAUL A...
SANCHEZ BARRERA LUIS FELIPE
CONSORCIO PROYECCION CA...
PROMOTORA PARQUE SANTA...
ANTONIO JUAN GONZALEZ M...
INSTITUTO COLOMBIANO DE ...
UT COLTEMP HQS 05
FUNDACION PARA EL DESARR...
CONSORCIO DIQUE MAI
PROMESA DE SOCIEDAD FUT...
EMPRESA DE DESARROLLO U...
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
UNIÓN TEMPORAL ESPECTRA...
CONSORCIO RUTA SIERRA MAR
CONSORCIO INTERALIMENTO...
CONSORCIO INTERCONCESIO...
UT UARIV LOGÍSTICA DQS 2022
CARLOS ANDRES LORDUY VE...
AFA CONSULTORES Y CONSTR...
UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA...
CONSORCIO BOGOTA DC 2023
UT UNIVIDA AQG 2021
UT POR EL DEPORTE 2022
Universidad de Cartagena (Pro...
CONSORCIO EF BIENESTARINA
OPL2019
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CONSORCIO CCA PARQUE CO...
CONSORCIO CONCESIONES G...
REFINERIA DE CARTAGENA S...
Prov_nombre

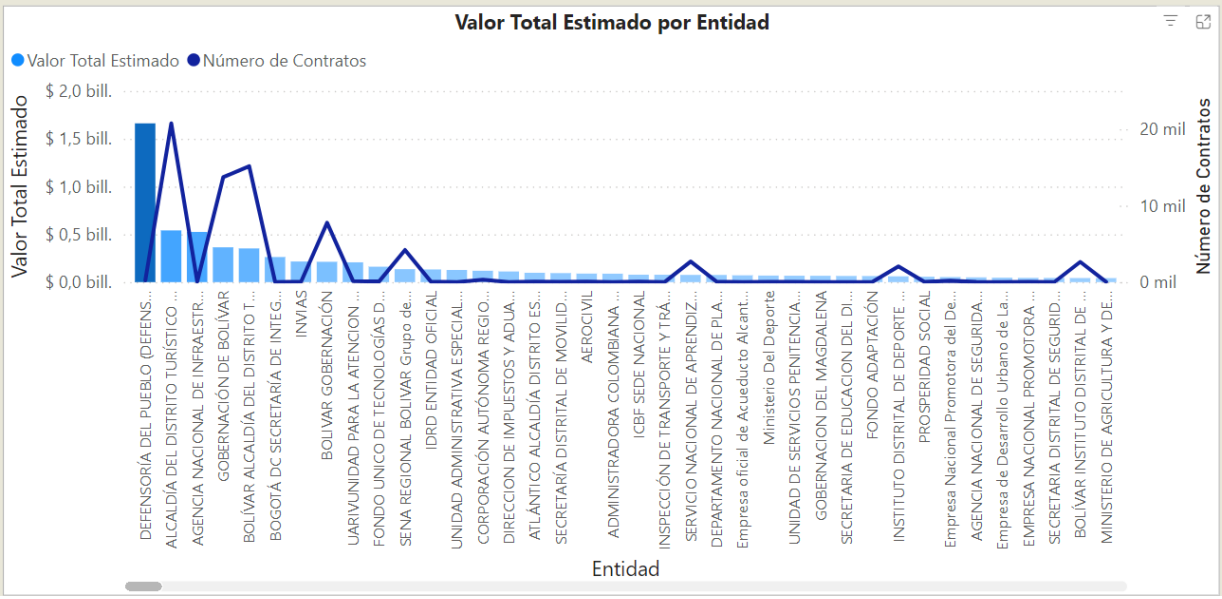

Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
RQS
YEPEZ ROMERO GERLEIN ENRIQUE
LORA HERRERA ALBERTO ANTONIO
SORACA MANCERA SEGUNDO
NAZZAR LEMUS SALVADOR DAVID
CASTANO GOMEZ ELKYN DARIO
TORRES CASTRO TAYLOR JOSE
ROMERO FIGUEROA PEDRO LUIS
NAVARRO OSORIO FALCO NERY
SAENZ LOZANO SANDY
VARELA CONTRERAS RAUL ANTONIO
SANCHEZ BARRERA LUIS FELIPE
CONSORCIO PROYECCION CAPITAL
$ 0,0 bill.
$ 0,2 bill.
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
JOSE RAFAEL BELTRAN MORENO
ANIBAL MARTINEZ OSPINO
ARAUJO Y SEGOVIA SA
ROGER ALFONSO HOYOS PAJARO
PERSONA NATURAL
No Definido
FUNDACION FUNSERVAR
FABRIZIO ALEJANDRO CASTELLON GARCIA
FUNDACION AMIGOS DE BUENA VOLUNTAD
JUAN MIGUEL OSPINO CERVANTES
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
JOSE DAVID FREYLE VARELA
JOSE VICENTE MESTRE LOMBANA
0
50
100
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
4 (0%)
130348 (100%)
Tipo: No es plural Proponente plural


Valor de Contratos con proveedor plurales en SECOP II
$ 0 bill. (0,01%)
$ 10 bill. (99,99%)
Tipo: No es plural Proponente plural


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$ 5 bill.
$ 4 bill.
$ 3 bill.
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
Directa
Competitiva
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...



ASPECTO TÉCNICO DE LA CONTRATACION

A continuación, se relacionan las condiciones técnicas para cumplir con el objeto del contrato, las que se constituyen en requisitos mínimos de orden técnico que debe ofertar cada proponente al momento de la presentación de su propuesta:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	TERMINO	CANTIDAD
1	PROFESIONAL ENCARGADO DESARROLLO TEMATICA CONCEPTO Y COMPONENTES DE LA MISIÓN MÉDICA (MM)	HORA	N/A	20
2	PROFESIONAL ENCARGADO DESARROLLO TEMATICA FUNDAMENTOS DE DERECHOS HUMANOS LIGADOS A LA MM	HORA	N/A	20
3	PROFESIONAL ENCARGADO DESARROLLO TEMATICA FUNDAMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	HORA	N/A	20
4	PROFESIONAL ENCARGADO DESARROLLO TEMATICA INCIDENTES, INFRACCIONES Y MARCO NORMATIVO.	HORA	N/A	20
5	REFRIGERIO : UN (1) PASTELITO RELLENO DE PROTEÍNA ANIMAL (CARNE O POLLO), DE MÍNIMO 70 GR, UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80 GR, UNA (1) BEBIDA CLIMATIZADA (JUGO O GASEOSA) NO ALCOHÓLICA, NO LÁCTEA, NO ENERGIZANTE, DE MÍNIMO 250 ML, DEBIDAMENTE EMPACADOS.	DIAS	10	60
6	ALMUERZO: SOPA (VERDURAS Y/O ARROZ Y/O POLLO Y/O PESCADO. BANDEJA CON ARROZ BLANCO, YUCA O PAPA AL VAPOR O PATACÓN, ENSALADA (VERDURAS U OTRO TIPO), PRINCIPIO (LENTEJAS Y/O ALVERJA Y/O FRIJOL Y/O PASTA) ACOMPAÑADA DE UN CARBOHIDRATO (POLLO Y/O CARNE Y/O PESCADO) SUDADO Y/O ASADO CON SU RESPECTIVO JUGO (LULO, PIÑA, MORA, TOMATE DE ÁRBOL Y/O MARACUYÁ).	DIAS	10	60
7	ESTACIÓN DE AGUA, CAFÉ, AROMÁTICAS Y TÉ: MESA VESTIDA CON FALDELLÍN Y MENAJERÍA APROPIADA PARA BRINDAR DE MANERA PERMANENTE Y CON CALIDAD EL SERVICIO DE CAFÉ, AROMÁTICAS Y TÉ E HIDRATACIÓN, DURANTE LAS DOS JORNADAS POR CADA DÍA.	GLOBAL	1	10
8	SOUVENIR: CONTIENE UNA LIBRETA EMPASTADAS ANILLADA DOBLE O, HOJAS A COLOR, MEDIDAS 21.5 X 15 CMS, HOJAS INTERNAS INFORMATIVAS A COLOR,	UN	N/A	60

	CARATULA A COLOR, UNA BOLSA ECOLOGICA EN BORLAN SCRIN COLORES VARIADOS, UN LAPICERO, UN SACAPUNTAS, UN LAPIZ, UN BORRADOR DE NATA.			
9	SALÓN DE EVENTO: GARANTIZAR SALÓN PARA MÍNIMO SESENTA (60) PERSONAS, PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO EN CARTAGENA; DEBIDAMENTE AMOBLADO CON MESAS Y SILLAS CÓMODAS, CON SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y ADEMÁS DEBE DE CONTAR CON AYUDAS AUDIOVISUALES, DURANTE DIEZ (10) DÍAS.	DIA	10	1
10	CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y/O DIPLOMAS FULL COLOR: DESTINADA A LOS ASISTENTES: TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA, MEDIDA: 216 X 280 MM. ▫TAMAÑO: CARTA. SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR LA ENTIDAD.	UN	N/A	60

SENSIBILIZAR A LOS ACTORES VIALES QUE ESTÁN HACIENDO USO DEL EMBLEMA DE MISIÓN MÉDICA, ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD DE PORTARLO Y EL BUEN USO, MEDIANTE DOS CAMPAÑAS DIRIGIDAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	TERMINO	CANTIDAD
1	PROFESIONAL ENCARGADO DE REALIZAR LA SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES VIALES (CUATRO (4) PROFESINALES X SEIS (06) DIAS)	DIAS	6	**4**
2	PENDON CON PORTA PENDÓN TIPO ARAÑA DE 100X200 CM IMPRESIÓN EN BANNERA FULL COLOR ALTA RESOLUCIÓN (DISEÑO ENVIADO Y APROBADO POR LA DEPENDENCIA)	UN	N/A	**1**
3	ALQUILER CARPAS (CARPAS 4X4 DE ESTRUCTURAS METÁLICA, TECHO DE LONA).	DIAS	6	**3**
4	REFRIGERIO: UN (1) PASTELITO RELLENO DE PROTEÍNA ANIMAL (CARNE O POLLO), DE MÍNIMO 70 GR, UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80 GR, UNA (1) BEBIDA CLIMATIZADA (JUGO O GASEOSA) NO ALCOHÓLICA, NO LÁCTEA, NO ENERGIZANTE, DE MÍNIMO 250 ML, DEBIDAMENTE EMPACADOS.	UN	6	6

Tipo de Formación	**DIPLOMADO**
Denominación	DIPLOMADO EN MISIÓN MÉDICA
Duración	80 horas
Número de participantes	60 personas, divididas en 2 grupos de 30 personas cada uno.} Se realizarán 10 sesiones de 8 horas cada una
Modalidad	Presencial
Módulos	Concepto y componentes de la Misión Médica (MM) Fundamentos de Derechos Humanos ligados a la MM Fundamentos de Derecho Internacional Humanitario Incidentes, Infracciones y Marco Normativo.
Condiciones incluidas	Condiciones técnicas que se deben garantizar durante las 10 sesiones: **REFRIGERIO TARDE:** un (1) pastelito relleno de proteína animal (carne o pollo), de mínimo 70 gr, una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr, una (1) bebida climatizada (jugo o gaseosa) no alcohólica, no láctea, no energizante, de mínimo 250 ml, debidamente empacados. **ALMUERZO:** sopa (verduras y/o arroz y/o pollo y/o pescado. bandeja con arroz blanco, yuca o papa al vapor o patacón, ensalada (verduras u otro tipo), principio (lentejas y/o alverja y/o frijol y/o pasta) acompañada de un carbohidrato (pollo y/o carne y/o pescado) sudado y/o asado con su respectivo jugo (lulo, piña, mora, tomate de árbol y/o maracuyá). **ESTACIÓN DE AGUA, CAFÉ, AROMÁTICAS Y TÉ:** Mesa vestida con faldellín y menajería apropiada para brindar de manera permanente y con

	calidad el servicio de café, aromáticas y té e hidratación, durante las dos jornadas por cada día. Condiciones técnicas adicionales: **SOUVENIR:** Libretas tamaño carta de 100 páginas, pasta dura anilladas y marcadas con el nombre del diplomado. **BOLÍGRAFOS**: Bolígrafo marcado con el nombre del diplomado. **SALÓN DE EVENTO:** Garantizar salón para mínimo sesenta (60) personas, para el desarrollo del diplomado en Cartagena; debidamente amoblado con mesas y sillas cómodas, con sistemas de aire acondicionado y además debe de contar con ayudas audiovisuales, durante diez (10) días. **CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y/O DIPLOMAS FULL COLOR: DESTINADA A LOS ASISTENTES:** Tipo de papel: Cartulina Opalina, Medida: 216 x 280 mm. ▫Tamaño: Carta. Según diseño entregado por la Entidad.
Certificación	Los certificados se entregarán al área correspondiente de la empresa contratante en un lapso de 8 días hábiles luego de finalizada la formación. **GORRAS** de colores en Dril con Bordados Personalizado y cierre ajustable. **ESCARAPELAS** impresas a Full Color, marca Funda y Cordón.
Condiciones parala certificación	(1) Cumplir con el 80% de la asistencia (2) Responder satisfactoriamente las evaluaciones de cadamódulo.

SENSIBILIZAR A LOS ACTORES VIALES QUE ESTÁN HACIENDO USO DEL EMBLEMA DE MISIÓN MÉDICA, ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD DE PORTARLO Y EL BUEN USO, MEDIANTE DOS CAMPAÑAS DIRIGIDAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN** Elaboración de un plan de trabajo que defina fechas, lugares estratégicos y actores viales a impactar. Coordinación con autoridades locales de tránsito y transporte, así como con gremios de transporte terrestre, para garantizar el alcance y participación. **DISEÑO DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y COMUNICATIVO** Elaboración de piezas informativas pendone sobre el significado, responsabilidad y buen uso del emblema de Misión Médica. **EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN (2 CAMPAÑAS)** Realización de dos jornadas masivas de sensibilización dirigidas al sector del transporte terrestre (conductores de buses, taxis, motociclistas, transporte particular, entre otros). Socialización de los protocolos y normatividad relacionados con el uso del emblema de Misión Médica. Actividades pedagógicas presenciales Charlas breves y dinámicas en terminales de transporte, estaciones de buses y puntos de alto flujo vehicular. Actividades lúdicas y demostrativas que permitan la comprensión práctica de la importancia del emblema y las consecuencias de su mal uso. **REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD** Levantamiento de listados de participantes y evidencias fotográficas de cada campaña. Informe final de las actividades realizadas, que incluya análisis de resultados, número de actores viales impactados y recomendaciones para futuras intervenciones.

Los demás aspectos técnicos del objeto a contratar se encuentran descritas en el Estudio Previo, los cuales incluyen la descripción de las actividades e información técnica, objeto del presente proceso de selección, el cual consiste la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS EN LO RELACIONADO CON MISIÓN MÉDICA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."

ANALISIS JURIDICO:

Dentro de la modalidad de contratación pública, regulada por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, es deber de la entidad justificar de manera previa la apertura del proceso de selección y los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad para esta contratación la cual se será de Mínima Cuantía; De conformidad

con lo establecido en el, articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 que a la letra dice*: "***Artículo 2.2.1.2.1.5.2.** Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.* Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

La ley 1150 del 16 de julio de 2007, en el literal (b) artículo 2 establece el procedimiento corresponde a la Menor Cuantía, como quiera que la cuantía del objeto a contratar es igual o inferior al 10 % de la menor cuantía del Distrito, la modalidad a contratar independientemente de su objeto contractual será la MÍNIMA CUANTÍA.

ANÁLISIS COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras

agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. **Sector terciario o sector de servicios.**

La actividad económica denominada "Prestación de servicios para el desarrollo de capacidades orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de participación social en salud, la estrategia de rehabilitación basada en comunidad en su componente de salud y el programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas" se enmarca dentro del sector terciario, también conocido como sector de servicios.

El sector terciario comprende todas aquellas actividades económicas que no se dedican a la producción de bienes materiales, sino a la prestación de servicios que satisfacen necesidades humanas, facilitan la vida en sociedad y apoyan el funcionamiento de otros sectores. En este caso, se trata de servicios sociales y de salud con un enfoque comunitario, participativo y psicosocial.

A QUIEN SE VA A COMPRAR.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué: la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.: En el Sistema de Información Societaria SIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto. analizaremos la información de las empresas inscritas en las siguientes clasificaciones:

1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN

La impresión puede ser realizada usando varias técnicas: prensa, offset, fotograbado, flexografía, máquinas reproductoras, impresoras controladas por computadores, repujadora, serigrafía, oleografía; dichas técnicas pueden ser ejecutadas sobre diferentes materiales o sustratos (papel, textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica).

El material impreso es normalmente registrado y amparado con derechos legales de reserva.

Fabricación de formas continuas en papel autocopia impresas, formas continuas con hojas intercaladas en papel carbón.
Esta clase incluye:

- La impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, la impresión de publicaciones periódicas (revistas, folletos); mapas, directorios telefónicos y similares.
- La impresión de tarjetas para tabulación, cuadernos para dibujo, cuadernos de ejercicios y similares.
- La impresión de sellos postales, timbres fiscales y papel moneda, formas para cheques y letras, bonos y demás documentos de título valor, entre otros.
- La impresión de tarjetas con cinta magnética o con circuito integrado (tarjetas inteligentes) utilizadas en tarjetas de crédito, débito, para acceso a sitios restringidos, transporte masivo, tarjetas SIM y similares.
- La impresión litográfica de envases, empaques y embalajes.
- La impresión de tarjetas postales y juegos didácticos, cromos, estampas, naipes, calcomanías, etc.

- La impresión de materiales publicitarios, tales como: carteles y avisos litográficos; afiches; catálogos publicitarios; almanaques y calendarios; diarios y agendas temáticas; formularios comerciales; papel de correspondencia, y otros materiales impresos.
- La impresión directa sobre productos de papel, madera, plástico, vidrio, metal y cerámica.
- La impresión directa sobre textiles y prendas de vestir por impresión serigráfica u otras técnicas de impresión similares.
- La impresión en etiquetas o marbetes (por impresión litográfica, fotograbado, flexográfica, entre otros), realizada a cambio de una retribución o por contrata.

Esta clase excluye:

- La fabricación de etiquetas de papel o cartón. Se incluye en la clase 1709 «Fabricación de otros artículos de papel y cartón».
- La elaboración de artículos de papel, tales como carpetas, sobres, papel para escribir en diferentes tamaños. Se incluye en la clase 1709 «Fabricación de otros artículos de papel y cartón».
- La fabricación de libros de registros, libros de contabilidad, cuadernos y artículos similares. Se incluyen en la clase 1709 «Fabricación de otros artículos de papel y cartón».
- La fabricación de envases, empaques y embalajes impresos, cuando la actividad de impresión esté integrada con la fabricación de estos empaques y se incluyen en la clase a la cual pertenece el sustrato o el soporte sobre el cual se ejecuta la impresión: la fabricación de empaques de cartón impresos que se incluye en la clase 1702 «Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado), fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón» y la fabricación de bolsas de plástico impresas que se incluye en la clase 2229 «Fabricación de artículos de plástico n.c.p.».
- La fabricación de tintas para impresión litográfica, flexográfica, offset, fotograbado, tipográfica, e impresiones similares. Se incluye en la clase 2022 «Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas».
- La fabricación de circuitos impresos. Se incluye en la clase 2610 «Fabricación de componentes y tableros electrónicos».
- Las actividades de edición de materiales impresos. Según el caso se incluyen en las clases: 5811 «Edición de libros»; 5812 «Edición de directorios y listas de correo»; 5813
- «Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas», y 5819 «Otros trabajos de edición».
- La producción de material original realizado por autores, compositores, ingenieros, arquitectos y otros profesionales y artistas. Se incluye según se trate en cualquiera
- de las divisiones contenidas dentro de la sección M «Actividades profesionales, científicas y técnicas» (divisiones 69 a 75).
- Las actividades de reproducción para el público en general, de copias heliográficas (fotocopias, xerocopias, etc.). Se incluyen en la clase 8219 «Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina».
-

7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

Esta clase incluye:

• Las actividades de traducción e interpretación.

• Las actividades de corretaje empresarial, a saber: la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluidas prácticas profesionales, pero sin incluir las actividades de agentes y valuadores de finca raíz.

• Las actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes).

• Las actividades de valuación distintas de las relacionadas con bienes raíces y seguros (antigüedades, joyas, etcétera).

• La auditoría de efectos e información sobre fletes.

• Las actividades de pronóstico meteorológico.

• La consultoría de seguridad.

• La consultoría de agronomía.

• La consultoría ambiental.

• Otros tipos de consultoría técnica.

• Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.

• Las actividades de asesoramiento.

• Las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etcétera.

Esta clase excluye:

• La venta al por mayor de vehículos usados, a través de subasta o remates. Se incluye en la clase 4512, «Comercio de vehículos automotores usados».

• La subasta en línea (ventas al por menor). Se incluye en la clase 4791, «Comercio al por menor realizado a través de internet».

• Las actividades de las casas de subastas (al por menor). Se incluyen en la clase 4775, «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».

• Las actividades de corredores de finca raíz. Se incluyen en la clase 6820, «Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata».

• Las actividades de teneduría de libros. Se incluyen en la clase 6920, «Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria financiera y asesoría tributaria».

• Las actividades de consultores en administración. Se incluye en la clase 7020, «Actividades de consultorías de gestión».

• Las actividades de consultores en arquitectura e ingeniería. Se incluyen en la clase 7110, «Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».

• Las actividades de diseños de ingeniería. Se incluyen en la clase 7110, «Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».

• La exhibición de anuncios y otros diseños publicitarios. Se incluye en la clase 7310, «Publicidad».

• La creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición. Se incluyen en la clase 7310, «Publicidad ».

• Las actividades de diseño industrial. Se incluyen en la clase 7410, «Actividades especializadas de diseño».

• Las actividades de organizadores de convenciones y eventos comerciales. Se incluyen en la clase 8230, «Organización de convenciones y eventos comerciales».

• Las actividades de subasta por cuenta propia. Se incluyen en la clase 8299, «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».

• La administración de programas de fidelidad (tarjetas por puntos). Se incluyen en la clase 8299, «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».

• El asesoramiento a los consumidores en cuestiones crediticias y de deuda. Se incluyen en la clase 8890, «Otras actividades de asistencia social sin alojamiento». Las actividades de autores de libros científicos y técnicos. Se incluye en la clase 9001, «Creación literaria».

• Las actividades de periodistas independientes. Se incluyen en la clase 9001, «Creación literaria».

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2022 y que para la clasificación 4921-1811-7490 existe la información de las siguientes empresas:

7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800045556	AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR SAS NIVEL 1	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800051393	APOREMA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800057252	TABASA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800081075	SHARMOR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. O.N.A.S.I. S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800195661	INVERSIONES VALMIERA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800203990	CAÑADUZALES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800211268	FELIPE GOMEZ HERRERA Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800234044	ODIGOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
804005882	ESAO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
805010748	SINTECO S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
811009385	CANDELARIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
811017500	PELTA INVERSIONES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
811031160	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
811036520	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
811036584	URIBER E HIJAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
811046789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830002631	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830008358	ASESORIAS NEGOCIOS Y SERVICIOS SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830026911	QUASFAR MYF SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830028630	PANAIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830037180	AMATISTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

830046427	AX2 SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830046673	CONTROLTEC H LTDA EN REORGNIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830050107	TITANIC BTL SAS EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830086999	ASISTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830096373	SERVICIOS CORPORATIVOS PARA ASEGURADORES LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830102185	INVERSIONES EVE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830113227	FTI CONSULTING SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830115738	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830133279	INVERFAMA S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830140226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830142358	MAFESA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830144405	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830514927	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
860001543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
860049506	MULTI-INVERSIONES S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
860503007	ASESORA TRAMITAMOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
890307980	ZAFRA Y CIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
890322218	PROMOTORA OLIVEROS & CIA. S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
890325192	DETECTO DE COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
890330481	CUMBRES S A	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
890406689	ER Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
890904184	ALMACENES LA PRIMAVERA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
890932535	TECNIMICRO LABORATORIO DE ANALISIS S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900017392	SYSTEM COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900030200	P.AGUIRRE M. S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900036866	PORTAFOLIO VERDE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900037764	VEMEGA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900041136	VALOR AGREGADO Y CIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900053137	PEMCO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900069119	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPRO Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900078918	INVECOLOR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900083410	GOYU SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900171285	AGROVACUNOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900180450	AQUISGRAN SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

900190725	INVERSIONS EL EBANO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900230826	AUTOMAS COMERCIAL LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900238755	NASELA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900241201	FORTREA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900245956	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOACIAL DANSGOLD SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900265277	inversiones sebastopoll sas	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900279559	TURBINAS SOLAR DE COLOMBIA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900309334	ASESORIAS ARVA S A S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900312036	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900318410	INVERSIONES GAITAN GONZALEZ SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900329249	JAKAVE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900337972	INVERSIONES GAVIRIA MARQUEZ Y CIA. S. EN C.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900341202	ARCHA S A S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900347447	SEMAVE S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900356808	INVERSIONES LOS TORILES S A S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900357395	KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900358790	KINTO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900366855	ESUR S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900368371	BONETE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900368436	ABELIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900374844	TELLUS INGENIERIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900380957	INVERSIONES CAPITAL OISE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900385964	SIRUNA S.AS.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900394330	INVERSIONES PREVISALUD SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900396495	GRW SECURITIES S A S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900397261	INCONVAR SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900398964	KGPCONSULTORIAS Y LOGISTICA S,A,S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900399339	INVERSIONES C S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900401028	AGROBELLAVISTA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900403871	VILLA ASTURIAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900404105	FORTE MALLROCA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900404445	LA VALLEJA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900404749	CAPITAL FLOWER SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900405141	ALAMEDA DE MIRAFLORES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900405229	INVERSIONES ROCAZUL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

900406996	LATIN AMERICA INVESTMENT & CONSULTING SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900410345	P&A ASOCIADOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900417113	SAVITO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900425436	INVERSIONES Y OPORTUNIDADES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900433563	LAPAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900440256	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900442804	GRUPO CIUDADELA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900447199	REPRESENTACIONES SPORT PLUS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900449383	BASTET VICHADA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900452027	VALESTRA SAS.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900453142	TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900456109	VENUES COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900461017	PRODULCE S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900461472	GREIFFENSTEIN ARANGO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900467433	INVERSIONES PANJUICHE S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900471387	COTEL IT SERVICES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900478558	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900484637	VALESMA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900495322	INVERSIONES ANCARO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900497501	MOZZA CAPITAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900511665	PROPELLER ENERGY S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900518285	PRONUS S A S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900527364	QAQC SERVICES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900529390	VALKRAF S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900538203	NEWFIELD CONSULTING COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900540604	ADMIRALTY HOLDINGS DE COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900547083	IINVERSIONES JUAN G.V SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900549299	DOVER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900557320	FARALLONES TOLIMA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900566898	POLYMATH VENTURES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900576058	INGENIUM COLOMBIA BY DCC SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900577842	MARCENTUR SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900578757	RAMA E HIJOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900582129	RED HAT COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900586193	ARRIS DE COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

900589080	RETAIL LATAM SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900624148	SALUD NET DE COLOMBIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900624905	INVERSIONES LA PENCA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900626180	SOCIEDAD DE INVERSIONES BELGRAVIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900637612	LAS CINCO U S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900640006	MEJIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900670940	INVERSIONES VALLASCAR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900672178	KINGS INVERSIONES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900682258	DLOCAL COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900683767	INVERSIONES PICADERO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900688510	PARRA RC & CIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900701422	TROTTER SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900722684	BUSINESS TO CONSUMER SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900737516	ALSARUGO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900748143	ASESORES DE RECLUTAMIENTO COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900766553	MOVIAVAL S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900775551	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900785191	TORINO INVERSIONES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900785256	CERVINO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900793892	CONSULTORES MEDICOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900795387	CONSTRUCCION Y PROMOCION SOCIAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900802490	INVERSIONES EL TAMBO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900820657	GREENDIPITY SAS BIC	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900828622	PROYECTO CURTIMBRES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900866754	LEXISNEXIS RISK SOLUTIONS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900889511	AFELCAM SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900910010	FIZEMER S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900912761	TECH INNOVATION GROUP SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900917615	IMPETU VENTURES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900951672	CHRISTUS HEALTH COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900954140	LEFEBRE&LONG SUBASTAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900958287	AXE INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900964255	ASTOUND COMMERCE S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900978332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900986858	INVERSIONES REPE S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

901003398	INVERSIONES SEGESTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901015455	Warner Chappell Music Colombia SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901022567	PASADENA TOROAR SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901030286	ENERGIA Y SERVICIOS PETROLEROS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901034799	AFEROX SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901037983	CANTADAN FRANQUICIAS DE ALIMENTOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901041866	MONTEROSSO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901050360	PROTECNO SRL SUCURSAL COLOMBIA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901064391	PATRIMONIO EFICIENTE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901069939	2,72 SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901090235	INVERSIONES ELLA S A S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901092312	MIDOT COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901092594	SALVIS INVERSIONES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901105366	MESA DOS2 & CIA S.C.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901105500	MESA 1 & CIA S.C.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901112016	CREDITO Y VALOR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901112069	KUNCOL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901112581	GREENPROYECT S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901126247	SCL INVERSIONES COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901128705	AF MAXCAY SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901128769	AF PALMON SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901134862	SEÑORA DEL MILAGROS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901136677	ARASI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901138373	CINCO PARTES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901138561	SOLVAR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901138562	INVERSIONES ROLMAN S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901138563	CEMAGROUP S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901154782	PICAMA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901188207	INVERSIONES LA FANTASIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901200399	INVERMIMI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901210059	INVERSIONES VELASQUEZ NARANJO Y COMPAÑIA SAS BIC	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901218067	SERVEND SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901227554	INVERSIONES MELCA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901237563	BRITNIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901239319	iINVERSIONES BETI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901239504	SALOJE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

901241867	Vigeland S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901244904	GRATITUD Y LEGADO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901250255	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901301127	SANTO GURU PONPON SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901311322	LAFRANCIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901336157	DTOBON SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901336904	UR DE CALDESA S.A .S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901341945	DISAN CSC SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901343465	FRIWICZ SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901351081	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901371258	BALOA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901375199	NUMENA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901409612	NEWCO CAPITAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901468892	INVERSIONES ATELIER SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901491887	GAONERA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901657672	LOBLANC S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800006854	MARCA ZETA S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión
800017180	ESPECIAL IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión
800032769	GAMACOLOR EDITORIAL SAS	C1811 - Actividades de impresión
800041672	INDUSTRIAL DE EMPAQUES FLEXIBLES SAS	C1811 - Actividades de impresión
800051708	INTERCOLOR SAS	C1811 - Actividades de impresión
800055880	RAMON RIBAS R. SOCIEDAD EN COMANDITA	C1811 - Actividades de impresión
800067425	contacto grafico sas	C1811 - Actividades de impresión
800095082	LITOGRAFIA AUTONOMA DEL VALLE S A	C1811 - Actividades de impresión
800118202	Estelar Impresores Ltda	C1811 - Actividades de impresión
800120873	Disonex S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión
800123171	QUIÑONES IMPRESORES Y CIA LTDA	C1811 - Actividades de impresión
800139796	IMPRESOS RICHARD SAS	C1811 - Actividades de impresión
800145414	GRAFIVISION EDITORES SAS	C1811 - Actividades de impresión
800171939	CONTIFLEX SA	C1811 - Actividades de impresión
800172508	PRESS APLIQUE SAS	C1811 - Actividades de impresión
800176618	XPRESS ESTUDIO GRAFICO Y DIGITAL S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión
800191556	NOBEL IMPRESORES S.A.	C1811 - Actividades de impresión
800204437	ALGRAFHER SAS	C1811 - Actividades de impresión
800210203	GRUPO EDITADO SAS	C1811 - Actividades de impresión
800226417	MULTI IMPRESOS SAS	C1811 - Actividades de impresión

800228815	PRODUCCION GRAFICA EDITORES SAS	C1811 - Actividades de impresión
800234331	GRAFIQ EDITORES SAS	C1811 - Actividades de impresión
800237746	SAVIV PUBLICIDAD Y CIA SAS	C1811 - Actividades de impresión
800247607	DINAMICA GRAFICA LTDA	C1811 - Actividades de impresión
800256139	GRAFIFLEX SAS	C1811 - Actividades de impresión
801003070	OPTIMA GRAFICA SAS	C1811 - Actividades de impresión
802005820	DITAR SA	C1811 - Actividades de impresión
802017243	DIGITAL PRINTING SAS	C1811 - Actividades de impresión
802017734	DATALASER S.A.S	C1811 - Actividades de impresión
802022114	PRODUGRAFICAS SAS	C1811 - Actividades de impresión
805001509	WM IMPRESORES SA	C1811 - Actividades de impresión
805015407	IMAGENES GRAFICAS SAS BIC	C1811 - Actividades de impresión
805016704	INDUSTRIAS ALFA Y OMEGA SA	C1811 - Actividades de impresión
809012539	LEON GRAFICAS SAS	C1811 - Actividades de impresión
811003705	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS	C1811 - Actividades de impresión
811003895	IMPRESOS EL DIA SAS	C1811 - Actividades de impresión
811023642	SOLUCIONES INTEGRALES GRAFICAS INTEGRALES OLINGRAF SAS	C1811 - Actividades de impresión
811030719	MULTIMPRESOS S.A.S	C1811 - Actividades de impresión
811036765	ARTE IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión
811044925	IMAGE EXPRESS S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión
815004237	COMPUCOPIAMOS LTDA	C1811 - Actividades de impresión
830005165	INDUPRINT SAS	C1811 - Actividades de impresión
830017745	EDITORIAL SERVIOFFSET LTDA	C1811 - Actividades de impresión
830025971	CALLE IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión
830033050	ACOBARRAS SAS	C1811 - Actividades de impresión
830038112	TORREFLEX S.A.S	C1811 - Actividades de impresión
830053669	SOLUTION COPY LTDA	C1811 - Actividades de impresión
830063442	IMAGEPRINTING LIMITADA	C1811 - Actividades de impresión
830086249	FLEXIARTE LIMITADA	C1811 - Actividades de impresión
830097540	GRAFICAS IBAÑEZ SAS	C1811 - Actividades de impresión
830098080	BUZON DIGITAL LIMITADA	C1811 - Actividades de impresión
830098200	OFFSET GRAFICO EDITORES S.A..	C1811 - Actividades de impresión
830103707	ICOLGRAF IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión
830112447	VALTEC DIGITAL S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión
830127767	MEDIAPRINT GROUP SAS	C1811 - Actividades de impresión
830509741	PRINTOGLASS SAS	C1811 - Actividades de impresión
860000989	ALVILLA SAS	C1811 - Actividades de impresión
860008198	INTERGRAFICAS SA	C1811 - Actividades de impresión
860033394	LINOTIPIA MARTINEZ SAS	C1811 - Actividades de impresión
860035909	MONTES SA EN REORGANIZACION	C1811 - Actividades de impresión
860047354	PUBLIMPRESOS SAS	C1811 - Actividades de impresión
860057217	MECARS IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión
860060094	LA IMPRENTA EDITORES SAS	C1811 - Actividades de impresión
860070968	ALFA PRINT SAS	C1811 - Actividades de impresión
860076681	EDITORA PUBLIGRAFICAS LTDA EN REESTRUCTURACION	C1811 - Actividades de impresión
860501469	HERPIN IMPRESORES & CIA. SAS	C1811 - Actividades de impresión
860505074	POLYCELT SAS	C1811 - Actividades de impresión
860507423	COMARBEL SAS	C1811 - Actividades de impresión
860516954	EDITORAL NOMOS S.A.	C1811 - Actividades de impresión
860521517	LADIPRINT EDITORIAL SAS	C1811 - Actividades de impresión
860530764	NEIRA IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión

860533081	ARTE LITOGRAFICO SAS	C1811 - Actividades de impresión
860534277	NUEVAS EDICIONES SAS	C1811 - Actividades de impresión
890301931	GRAFICAS ELLIOT SAS EN REORGANIZACION	C1811 - Actividades de impresión
890320135	PISCIOTTI E HIJOS Y CIA S EN C S	C1811 - Actividades de impresión
890800234	EDITORIAL LA PATRIA S.A.	C1811 - Actividades de impresión
890908857	GRAFICAS DIAMANTE S.A.S	C1811 - Actividades de impresión
890913337	TOPFLIGHT ANDINA S.A.	C1811 - Actividades de impresión
890917065	IMPRESOS SAS	C1811 - Actividades de impresión
890917172	PROCOLORES SAS EN REORGANIZACION	C1811 - Actividades de impresión
890921111	LITOGRAFIA FRANCISCO JARAMILLO V SAS	C1811 - Actividades de impresión
890921126	PROMOTORA DE EDICIONES Y COMUNICACION S.A	C1811 - Actividades de impresión
890932678	ETIFLEX SAS	C1811 - Actividades de impresión
890939259	REIMPEX SAS	C1811 - Actividades de impresión
890939438	ETIQUETAS E IMPRESOS GRAFICOS SA	C1811 - Actividades de impresión
900046450	HYPERGRAPH EDITORES SAS	C1811 - Actividades de impresión
900089132	INVERSIONES TECNOGRAFICAS S.A.S	C1811 - Actividades de impresión
900173090	MEDIA COLOR IMPRESION DIGITAL LTDA	C1811 - Actividades de impresión
900235416	TARGET DOCUMENT SAS	C1811 - Actividades de impresión
900262611	IDEARTES IMPRESORES S.A.S	C1811 - Actividades de impresión
900277834	MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION SAS	C1811 - Actividades de impresión
900291766	PROALPAPEL PROCESOS AL PAPEL SAS	C1811 - Actividades de impresión
900305563	IMPRIDEAS S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión
900308400	CONFEDERACION GRAFICA SAS	C1811 - Actividades de impresión
900336868	VELASQUEZ DIGITAL SAS	C1811 - Actividades de impresión
900353476	GAMA DIGITAL SAS	C1811 - Actividades de impresión
900369358	BEST SELLERS SAS	C1811 - Actividades de impresión
900403851	ILIBRE EXPRESION CREATIVOS SA	C1811 - Actividades de impresión
900486095	VIAPPIANI DE COLOMBIA S.A.S	C1811 - Actividades de impresión
900623120	GIESECKE Y DEVRIENT SUCURSAL COLOMBIA	C1811 - Actividades de impresión
900865734	W.S. DIGITAL S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión

ANÁLISIS DE MERCADO

El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD -DADIS, con el fin de realizar el proceso de contratación para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS EN LO RELACIONADO CON MISIÓN MÉDICA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" solicito cotización a empresas reconocidas en el mercado de lo cual se obtuvo los siguientes resultados que se presentan en el anexo 2 del cuadro de análisis de precios de mercado.

Teniendo en cuenta el estudio de mercado (Cotizaciones anexas) y el presupuesto disponible (CDP), se tiene que el valor del presupuesto según la solicitud de contratación seria hasta por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 80.000.000)**

Forma de Pago: El Distrito de Cartagena pagará al contratista el 100% del valor ofertado, en un solo pago, una vez estos sean entregados y recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato.

El pago se efectuará previa presentación de la documentación que exija la Secretaria de Hacienda Distrital para tal efecto, acompañada de la certificación del recibo a satisfacción y con las características exigidas suscrita por el supervisor del contrato, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social y demás aportes parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El Distrito no se responsabilizará por demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. El CONTRATISTA debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el DISTRITO consignara los respectivos pagos. El CONTRATISTA indicara en la facturación que presente régimen tributario lo regula.

Plazo de Ejecución: : El plazo de ejecución dispuesto para este contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2025.

Lugar de Ejecución: El lugar de ejecución del presente contrato será el Distrito de Cartagena de Indias.

Análisis Financiero

Con respecto a la capacidad Financiera de la entidad estatal, esta cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

OTROS MARCO TRIBUTARIO NACIONAL APLICABLE

IVA: En la propuesta económica el oferente debe discriminar con exactitud el precio correspondiente a los bienes y servicios objeto de la oferta y el valor del impuesto sobre las ventas que afecte la misma, En caso de que el oferente no discrimine el Impuesto a las ventas, y el valor de los bienes ofrecidos causen dicho impuesto EL DISTRITO DE CARTAGENA lo considerara incluido en el valor de la oferta, CUANDO EL PRODUCTO O BIEN NO ESTE EXCLUIDO.

NOTA: El proponente adjudicatario deberá mantener fijas las tarifas ofertadas en la propuesta económica diligenciada a través de la plataforma SECOP II, durante la ejecución del contrato

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mí pyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

 Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

La presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a MiPymes Territorial.

El plazo para la solicitud de limitación de MiPymes es el establecido en el cronograma del proceso.

ANÁLISIS DE RIESGO

Análisis de exigencias de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del cumplimiento del ofrecimiento o del contrato, así como la pertinencia división de las mismas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los **tres (3)** días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS identificada con NIT 890.480.184-4</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Quince por ciento (15%) del valor total del Contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del Contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los Bienes y del Servicio Prestado</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>

Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>

Número y año del contrato
Objeto del contrato
Firma del representante legal del contratista
En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

</td></tr>
</table>

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

ANÁLISIS DE ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta que el proceso a adelantar es de mínima cuantía no se hace el análisis de acuerdos comerciales.

EDINSON ALFREDO ARRIETA ALVAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 41.

Proyecto: HEYDY CARMIÑA MORENO GARCIA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 367 GRADO 25

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

www.dane.gov.co
www.supersociedades.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.banrep.gov.co
www.contratos.gov.co – SECOP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS EN LO RELACIONADO CON MISIÓN MÉDICA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

| Numerar consecutivamente empezando en 1 | Clase [General/Específico] | Fuente [Interno/Externo] | Etapa [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución | Tipo [Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ | Descripción [Describir el Riesgo] | Consecuencia de la ocurrencia del evento [Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento] | Probabilidad [1/2/3/4/5] | Impacto [1/2/3/4/5] | Valoración [2/3/4/5/6/7/8/9/10] | Categoría [Bajo/Medio/Alto/Extremo] | ¿A quién se le asigna? [Entidad Estatal/Contratista] | Tratamiento/Control a ser implementado [Describir el tratamiento o control a ser implementado] | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? [Si/No] | Responsable por implementar el tratamiento [Entidad | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento] | Fecha estimada en que se completa el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento] | Monitoreo y revisión | |
|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? [Definir la forma de realizar el monitoreo] | Periodicidad [Definir la periodicidad del |
| 1 | General | Interno | Planeación | Operacional | Demora en la suscripción del contrato por retardos en la gestión de los procedimientos de la etapa de planeación contractual. | Modificación del contrato en cuanto al plazo, valor y forma de pago | 2 | 3 | 5 | Medio | Entidad | Contar con un plazo moderado para realizar estudios previos y el proceso general de contratación | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Entidad Contratante | Etapa precontractual | Etapa precontractual del proceso | Seguimiento a la Etapa de planeación y contratación del proceso | Una vez |

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la expedición del registro presupuestal	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato lo que genera a su vez un incumplimiento en las metas planteadas por la DADIS, necesariamente implica una modificación al valor, plazo y forma de pago del contrato.	2	4	6	Alto	Entidad	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso y compromiso por parte de la UIC encargada de realizar la solicitud de RP	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Contratante	Etapa de Ejecución del contrato	Etapa de Ejecución del contrato	Generando un dialogo asertivo entre el responsable del proceso en la UIC para que se realice la solicitud de manera efectiva y oportuna y validando con la Dirección Administrativa y Financiera la expedición oportuna de dicho registro.	Por evento
3	Específico	Externo	Contratación	Operacional	El contratista no acepta la adjudicación del proceso.	la imposibilidad de continuar con el objeto del proceso, que afectaría los plazos de ejecución del contrato	3	5	8	Riesgo Extremo	Contratista	Exigir póliza de cumplimiento del contrato del 10%, del valor del contrato, vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses mas.	3	5	8	Riesgo Extremo	Si	Entidad Contratante	Etapa Precontractual	Etapa Contractual	Seguimiento en la etapa de la ejecución	Una vez

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Condiciones adversas por situaciones inesperadas (paros, manifestaciones, accidentes, entre otras)	No poder ejecutar las obligaciones del contrato en la forma pactada. Retrasos en la ejecución	3	4	7	Alto	Entidad Contratante y contratista	Medidas de seguimiento para evitar, prevenir, transferir, compartir, retener o mitigar el riesgo: Reunión entre las partes con el fin de explorar alternativas de otras herramientas que permitan el cumplimiento de las obligaciones.	3	3	6	Bajo	Si	Entidad Contratante	A partir de que se presente la condición adversa	Durante todo el plazo de ejecución del contrato	Seguimiento a las medidas tomadas como alternativas de solución	Por evento
5	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Cambio normativo que afecte la ejecución del contrato	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones en el contrato	1	1	2	Bajo	Contratista y Entidad Contratante	Revisión y corrección del contrato para hacer las modificaciones pertinentes	1	1	2	Bajo	No	Contratista y Entidad Contratante	Etapa de ejecución	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento periodico de la ejecución del contrato	Constante revisión

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

6	General	Interno	Planeación	Económico	Deficiencias en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual	Prestación del servicio que no cumplen con los verdaderos requerimientos de la entidad	3	4	7	Alto	Entidad Contratante	Revisión de procesos contractuales internos y externos identificando los lineamientos y especificaciones básicas del servicio a adquirir.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la elaboración de la version final de los documentos precontractuales	Revisión de la version final de los documentos precontractuales con todos sus soportes	Constante revisión
7	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Investigaciones disciplinarias a los servidores públicos	3	4	7	Alto	Entidad Contratante y Contratista	Revisión del cumplimiento de los requisitos legales para la celebración de contratos	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la finalización del contrato	Revisión de todas las etapas del contrato	Constante revisión

ANEXO 2. ESTUDIO DE MERCADO -COTIZACIONES

ESTUDIO DE MERCADO					FUNDACION ECOSOCIAL		CRUZ ROJA COLOMBIANA		TEGUIO SAS		PROMEDIO	
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	TERMINO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PROFESIONAL ENCARGADO DESARROLLO TEMATICA CONCEPTO Y COMPONENTES DE LA MISIÓN MÉDICA (MM)	HORA	N/A	20	$ 156.000	$ 3.120.000	$ 145.500	$ 2.910.000	$ 148.500	$ 2.970.000	$ 150.000	$ 3.000.000
2	PROFESIONAL ENCARGADO DESARROLLO TEMATICA FUNDAMENTOS DE DERECHOS HUMANOS LIGADOS A LA MM	HORA	N/A	20	$ 156.000	$ 3.120.000	$ 145.500	$ 2.910.000	$ 148.500	$ 2.970.000	$ 150.000	$ 3.000.000
3	PROFESIONAL ENCARGADO DESARROLLO TEMATICA FUNDAMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	HORA	N/A	20	$ 161.681	$ 3.233.613	$ 150.798	$ 3.015.966	$ 153.908	$ 3.078.151	$ 155.462	$ 3.109.244
4	PROFESIONAL ENCARGADO DESARROLLO TEMATICA INCIDENTES, INFRACCIONES Y MARCO NORMATIVO.	HORA	N/A	20	$ 144.202	$ 2.884.034	$ 134.496	$ 2.689.916	$ 137.269	$ 2.745.378	$ 138.655	$ 2.773.109
5	REFRIGERIO : UN (1) PASTELITO RELLENO DE PROTEÍNA ANIMAL (CARNE O POLLO), DE MÍNIMO 70 GR, UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80 GR, UNA (1) BEBIDA CLIMATIZADA (JUGO O GASEOSA) NO ALCOHÓLICA, NO LÁCTEA, NO ENERGIZANTE, DE MÍNIMO 250 ML, DEBIDAMENTE EMPACADOS.	DIAS	10	60	$ 16.120	$ 9.672.000	$ 15.035	$ 9.021.000	$ 15.345	$ 9.207.000	$ 15.500	$ 9.300.000
6	ALMUERZO: SOPA (VERDURAS Y/O ARROZ Y/O POLLO Y/O PESCADO. BANDEJA CON ARROZ BLANCO, YUCA O PAPA AL VAPOR O PATACÓN, ENSALADA (VERDURAS U	DIAS	10	60	$ 56.333	$ 33.799.585	$ 52.541	$ 31.524.613	$ 53.624	$ 32.174.605	$ 54.166	$ 32.499.601

	OTRO TIPO), PRINCIPIO (LENTEJAS Y/O ALVERJA Y/O FRIJOL Y/O PASTA) ACOMPAÑADA DE UN CARBOHIDRATO (POLLO Y/O CARNE Y/O PESCADO) SUDADO Y/O ASADO CON SU RESPECTIVO JUGO (LULO, PIÑA, MORA, TOMATE DE ÁRBOL Y/O MARACUYÁ).											
7	ESTACIÓN DE AGUA, CAFÉ, AROMÁTICAS Y TÉ: MESA VESTIDA CON FALDELLÍN Y MENAJERÍA APROPIADA PARA BRINDAR DE MANERA PERMANENTE Y CON CALIDAD EL SERVICIO DE CAFÉ, AROMÁTICAS Y TÉ E HIDRATACIÓN, DURANTE LAS DOS JORNADAS POR CADA DÍA.	GLOBAL	1	10	$ 648.051	$ 6.480.513	$ 604.432	$ 6.044.325	$ 616.895	$ 6.168.950	$ 623.126	$ 6.231.262
8	SOUVENIR: CONTIENE UNA LIBRETA EMPASTADAS ANILLADA DOBLE O, HOJAS A COLOR, MEDIDAS 21.5 X 15 CMS, HOJAS INTERNAS INFORMATIVAS A COLOR, CARATULA A COLOR, UNA BOLSA ECOLOGICA EN BORLAN SCRIN COLORES VARIADOS, UN LAPICERO, UN SACAPUNTAS, UN LAPIZ, UN BORRADOR DE NATA.	UN	N/A	60	$ 77.541	$ 4.652.471	$ 72.322	$ 4.339.324	$ 73.813	$ 4.428.794	$ 74.559	$ 4.473.529
9	SALÓN DE EVENTO: GARANTIZAR SALÓN PARA MÍNIMO SESENTA (60) PERSONAS, PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO EN CARTAGENA; DEBIDAMENTE AMOBLADO CON MESAS Y SILLAS CÓMODAS, CON SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y ADEMÁS DEBE DE CONTAR CON AYUDAS AUDIOVISUALES, DURANTE DIEZ (10) DÍAS.	DIA	10	1	$ 574.215	$ 5.742.152	$ 535.566	$ 5.355.661	$ 546.609	$ 5.466.087	$ 552.130	$ 5.521.300
10	CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y/O DIPLOMAS FULL COLOR: DESTINADA A LOS ASISTENTES: TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA, MEDIDA: 216 X 280	UN	N/A	60	$ 27.126	$ 1.627.552	$ 25.300	$ 1.518.005	$ 25.822	$ 1.549.304	$ 26.083	$ 1.564.954

	MM. ▫TAMAÑO: CARTA. SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR LA ENTIDAD.											
SUBTOTAL						$ 74.331.920		$ 69.328.810		$ 70.758.270		$ 71.473.000
SENSIBILIZAR A LOS ACTORES VIALES QUE ESTÁN HACIENDO USO DEL EMBLEMA DE MISIÓN MÉDICA, ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD DE PORTARLO Y EL BUEN USO, MEDIANTE DOS CAMPAÑAS DIRIGIDAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE												
ÍTEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TERMINO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	PROFESIONAL ENCARGADO DE REALIZAR LA SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES VIALES (CUATRO (4) PROFESINALES X SEIS (06)DIAS)	DIAS	6	**4**	$ 114.400	$ 2.745.600	$ 106.700	$ 2.560.800	$ 108.900	$ 2.613.600	$ 110.000	$ 2.640.000
2	PENDON CON PORTA PENDÓN TIPO ARAÑA DE 100X200 CM IMPRESIÓN EN BANNERA FULL COLOR ALTA RESOLUCIÓN (DISEÑO ENVIADO Y APROBADO POR LA DEPENDENCIA)	UN	N/A	**1**	$ 431.600	$ 431.600	$ 402.550	$ 402.550	$ 410.850	$ 410.850	$ 415.000	$ 415.000
3	ALQUILER CARPAS (CARPAS 4X4 DE ESTRUCTURAS METÁLICA, TECHO DE LONA).	DIAS	6	**3**	$ 283.920	$ 5.110.560	$ 264.810	$ 4.766.580	$ 270.270	$ 4.864.860	$ 273.000	$ 4.914.000
4	REFRIGERIO : UN (1) PASTELITO RELLENO DE PROTEÍNA ANIMAL (CARNE O POLLO), DE MÍNIMO 70 GR, UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80 GR, UNA (1) BEBIDA CLIMATIZADA (JUGO O GASEOSA) NO ALCOHÓLICA, NO	UN	6	6	$ 16.120	$ 580.320	$ 15.035	$ 541.260	$ 15.345	$ 552.420	$ 15.500	$ 558.000

	LÁCTEA, NO ENERGIZANTE, DE MÍNIMO 250 ML, DEBIDAMENTE EMPACADOS.										
SUBTOTAL					$ 8.868.080		$ 8.271.190		$ 8.441.730		$ 8.527.000
TOTAL					$ 83.200.000		$ 77.600.000		$ 79.200.000		$ 80.000.000

Outlook

Re: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN COT-012-DADIS-2025

Desde TeGuio SAS BIC <teguiosasbic@gmail.com>
Fecha Lun 19/05/2025 18:16
Para Heydy Carmiña Moreno Garcia <hcmorenog@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (187 KB)
TeGuio -Cotizacion -Salud-26.pdf;

No suele recibir correo electrónico de teguiosasbic@gmail.com. Por qué es esto importante

Buenas tardes, cordial saludo. Primeramente agradecemos su invitación a cotizar este servicio, atendiendo a su solicitud, aquí les presentamos nuestra cotización para su deliberación.

Atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

Katty Lucía Arrieta Echenique
CEO
TeGuio SAS BIC

On Thu, May 15, 2025, 15:10 Heydy Carmiña Moreno Garcia <hcmorenog@cartagena.gov.co> wrote:

> Cordial saludo:
>
> Por medio de la presente, el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS expresa su interés en recibir cotizaciones de proveedores calificados. El objetivo es avanzar en “REALIZAR FORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y GRUPOS DE INTERÉS EN LO RELACIONADO A MISIÓN MÉDICA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS””
>
> Agradecemos de antemano su atención e interés en participar en este proceso.
>
> Quedamos atentos a la recepción de sus cotizaciones, las cuales deberán ajustarse a los términos y condiciones que serán establecidos por la entidad.

HEYDY MORENO GARCIA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 367 GRADO 25
Departamento Administrativo Distrital de Salud
Getsemaní Carrera 10B No 25 -10, Calle Larga Casa Fátima
PBX: 6411370
Celular: 3113680656
https://www.dadiscartagena.gov.co/



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

DADIS

Fecha: 19 de Mayo de 2025.

Señores:
Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS
alcalde@cartagena.gov.co
Cra. 10b #25-10, Getsemaní, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar
NIT 890-480-184-4
TEL: 56501096
Ciudad Asunto: Presentación de Cotización
No. Cotización: 0026

Estimados señores:
Presentamos la siguiente cotización, bajo las especificaciones técnicas, de acuerdo con la siguiente tabla:

DIPLOMADO MISION MEDICA				COTIZACION #3	
DETALLE	UNIDAD	TERMINO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Profesional encargado desarrollo tematica Concepto y componentes de la Misión Médica (MM)	HORA	N/A	20	$ 148.500	$ 2.970.000
Profesional encargado desarrollo tematica Fundamentos de Derechos Humanos ligados a la MM	HORA	N/A	20	$ 148.500	$ 2.970.000
Profesional encargado desarrollo tematica Fundamentos de Derecho Internacional Humanitario	HORA	N/A	20	$ 153.908	$ 3.078.151
Profesional encargado desarrollo tematica Incidentes, Infracciones y Marco Normativo.	HORA	N/A	20	$ 137.269	$ 2.745.378
REFRIGERIO : un (1) pastelito relleno de proteína animal (carne o pollo), de mínimo 70 gr, una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr, una (1) bebida climatizada (jugo o gaseosa) no alcohólica, no láctea, no energizante, de mínimo 250 ml, debidamente empacados.	DIAS	10	60	$ 15.345	$ 9.207.000
ALMUERZO: sopa (verduras y/o arroz y/o pollo y/o pescado), bandeja con arroz blanco, yuca o papa al vapor o patacón, ensalada (verduras u otro tipo), principio (lentejas y/o arveja y/o frijol y/o pasta) acompañada de un carbohidrato (pollo y/o carne y/o pescado) sudado y/o asado con su respectivo jugo (lulo, piña, mora, tomate de árbol y/o maracuyá).	DIAS	10	60	$ 53.624	$ 32.174.605
ESTACIÓN DE AGUA, CAFÉ, AROMÁTICAS Y TÉ: Mesa vestida con faldellín y menajería apropiada para brindar de manera permanente y con calidad el servicio de café, aromáticas y	GLOBAL		10	$ 616.895	$ 6.168.950

té e hidratación, durante las dos jornadas por cada día.					
SOUVENIR: Contiene una libreta empastadas anillada doble O, hojas a color, medidas 21.5 x 15 cms, hojas internas informativas a color, caratula a color, Una bolsa ecologica en borlan scrin colores variados, un lapicero, un sacapuntas, un lapiz, un borrador de nata.	UN	N/A	60	$ 73.813	$ 4.428.794
SALÓN DE EVENTO: Garantizar salón para mínimo sesenta (60) personas, para el desarrollo del diplomado en Cartagena; debidamente amoblado con mesas y sillas cómodas, con sistemas de aire acondicionado y además debe de contar con ayudas audiovisuales, durante diez (10) días.	DIA	10	1	$ 546.609	$ 5.466.087
CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y/O DIPLOMAS FULL COLOR: DESTINADA A LOS ASISTENTES: Tipo de papel: Cartulina Opalina, Medida: 216 x 280 mm. ▫Tamaño: Carta. Según diseño entregado por la Entidad.	UN	N/A	60	$ 25.822	$ 1.549.304
SUBTOTAL					$ 70.758.270
SENSIBILIZAR A LOS ACTORES VIALES QUE ESTÁN HACIENDO USO DEL EMBLEMA DE MISIÓN MÉDICA, ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD DE PORTARLO Y EL BUEN USO, MEDIANTE DOS CAMPAÑAS DIRIGIDAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE					
DETALLE	**UNIDAD**	**TERMINO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Profesional encargado de realizar la sensibilización a los actores viales (cuatro (4) profesinales x seis (06)dias)	DIAS	6	4	$ 108.900	$ 2.613.600
PENDON con porta pendón tipo araña de 100x200 cm impresión en bannera full color alta resolución (diseño enviado y aprobado por la dependencia)	UN	N/A	1	$ 410.850	$ 410.850
Alquiler Carpas (Carpas 4x4 de estructuras metálica, techo de lona).	DIAS	6	3	$ 270.270	$ 4.864.860
REFRIGERIO : un (1) pastelito relleno de proteína animal (carne o pollo), de mínimo 70 gr, una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr, una (1) bebida climatizada (jugo o gaseosa) no alcohólica, no láctea, no energizante, de	UN	6	6	$ 15.345	$ 552.420

mínimo 250 ml, debidamente empacados.					
SUBTOTAL					$ 8.441.730
TOTAL					$ 79.200.000

Atentamente,



Katty Lucia Arrieta Echenique
CEO
Móvil: 301 5365637
Email: k.lucia74@outlook.com

Outlook

Re: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN COT-012-DADIS-2025

Desde Fundación EcoSocial <fecosocial@gmail.com>
Fecha Lun 19/05/2025 17:28
Para Heydy Carmiña Moreno Garcia <hcmorenog@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (80 KB)
Cotizacion de Servicios Salud -0046.pdf;

No suele recibir correo electrónico de fecosocial@gmail.com. Por qué es esto importante

Gracias por la Invitacion, estamos enviando la siguiente cotización, esperamos que sean de su agrado

On Thu, May 15, 2025 at 3:10 PM Heydy Carmiña Moreno Garcia <hcmorenog@cartagena.gov.co> wrote:

> Cordial saludo:
>
> Por medio de la presente, el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS expresa su interés en recibir cotizaciones de proveedores calificados. El objetivo es avanzar en “REALIZAR FORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y GRUPOS DE INTERÉS EN LO RELACIONADO A MISIÓN MÉDICA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS””
>
> Agradecemos de antemano su atención e interés en participar en este proceso.
>
> Quedamos atentos a la recepción de sus cotizaciones, las cuales deberán ajustarse a los términos y condiciones que serán establecidos por la entidad.

HEYDY MORENO GARCIA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 367 GRADO 25
Departamento Administrativo Distrital de Salud
Getsemaní Carrera 10B No 25 -10, Calle Larga Casa Fátima
PBX: 6411370
Celular: 3113680656
https://www.dadiscartagena.gov.co/

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias DADIS

COTIZACION
042
Forma de pago: CONTADO
Fecha: 19/05/2025
Medio de pago: Consignación bancaria

Fundación Ecosocial
NIT 806006101-7
Calle 24 No. 44-35 barrió Porvenir
Sede: El Carmen de Bolívar
Sede 2 Cartagena
TEL: 302-291-6440
Email: ecosocialemp@gmail.com
Fecha generación: 22/10/2024 09:48:28

DATOS DE FACTURACION Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
NIT 890-480-184-4
Cra. 10b #25-10, Getsemaní, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar
TEL: 56501096
Emal: alcalde@cartagena.gov.co

DIPLOMADO MISION MEDICA					**COTIZACION #1**
DETALLE	**UNIDAD**	**TERMINO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Profesional encargado desarrollo tematica Concepto y componentes de la Misión Médica (MM)	HORA	N/A	20	$ 156.000	$ 3.120.000
Profesional encargado desarrollo tematica Fundamentos de Derechos Humanos ligados a la MM	HORA	N/A	20	$ 156.000	$ 3.120.000
Profesional encargado desarrollo tematica Fundamentos de Derecho Internacional Humanitario	HORA	N/A	20	$ 161.681	$ 3.233.613
Profesional encargado desarrollo tematica Incidentes, Infracciones y Marco Normativo.	HORA	N/A	20	$ 144.202	$ 2.884.034
REFRIGERIO : un (1) pastelito relleno de proteína animal (carne o pollo), de mínimo 70 gr, una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr, una (1) bebida climatizada (jugo o gaseosa) no alcohólica, no láctea, no energizante, de mínimo 250 ml, debidamente empacados.	DIAS	10	60	$ 16.120	$ 9.672.000
ALMUERZO: sopa (verduras y/o arroz y/o pollo y/o pescado. bandeja con arroz blanco, yuca o papa al vapor o patacón, ensalada (verduras u otro tipo), principio (lentejas y/o alverja y/o frijol y/o pasta) acompañada de un carbohidrato (pollo y/o carne y/o pescado) sudado y/o asado con su respectivo jugo (lulo, piña, mora, tomate de árbol y/o maracuyá).	DIAS	10	60	$ 56.333	$ 33.799.585
ESTACIÓN DE AGUA, CAFÉ, AROMÁTICAS Y TÉ: Mesa vestida con faldellín y menajería apropiada para brindar de manera permanente y con calidad el servicio de café, aromáticas y té e hidratación, durante las dos jornadas por cada día.	GLOBAL		10	$ 648.051	$ 6.480.513

SOUVENIR: Contiene una libreta empastadas anillada doble O, hojas a color, medidas 21.5 x 15 cms, hojas internas informativas a color, caratula a color, Una bolsa ecologica en borlan scrin colores variados, un lapicero, un sacapuntas, un lapiz, un borrador de nata.	UN	N/A	60	$ 77.541	$ 4.652.471
SALÓN DE EVENTO: Garantizar salón para mínimo sesenta (60) personas, para el desarrollo del diplomado en Cartagena; debidamente amoblado con mesas y sillas cómodas, con sistemas de aire acondicionado y además debe de contar con ayudas audiovisuales, durante diez (10) días.	DIA	10	1	$ 574.215	$ 5.742.152
CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y/O DIPLOMAS FULL COLOR: DESTINADA A LOS ASISTENTES: Tipo de papel: Cartulina Opalina, Medida: 216 x 280 mm. ▫Tamaño: Carta. Según diseño entregado por la Entidad.	UN	N/A	60	$ 27.126	$ 1.627.552
SUBTOTAL					$ 74.331.920
SENSIBILIZAR A LOS ACTORES VIALES QUE ESTÁN HACIENDO USO DEL EMBLEMA DE MISIÓN MÉDICA, ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD DE PORTARLO Y EL BUEN USO, MEDIANTE DOS CAMPAÑAS DIRIGIDAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE					
DETALLE	**UNIDAD**	**TERMINO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Profesional encargado de realizar la sensibilización a los actores viales (cuatro (4) profesinales x seis (06)dias)	DIAS	6	4	$ 114.400	$ 2.745.600
PENDON con porta pendón tipo araña de 100x200 cm impresión en bannera full color alta resolución (diseño enviado y aprobado por la dependencia)	UN	N/A	1	$ 431.600	$ 431.600
Alquiler Carpas (Carpas 4x4 de estructuras metálica, techo de lona).	DIAS	6	3	$ 283.920	$ 5.110.560
REFRIGERIO : un (1) pastelito relleno de proteína animal (carne o pollo), de mínimo 70 gr, una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr, una (1) bebida climatizada (jugo o gaseosa) no alcohólica, no láctea, no energizante, de mínimo 250 ml, debidamente empacados.	UN	6	6	$ 16.120	$ 580.320
				SUBTOTAL	$ 8.868.080
				TOTAL	$ 83.200.000

La Cotización tiene una duración de 10 días, La factura se genera cuando se halla hecho efectivo el pago del 100% del producto

Firma 

Pedro Alfonso González Rivera

73.133.967

Outlook

Re: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN COT-012-DADIS-2025

Desde Cruz Roja Seccional Bolivar <bolivar@cruzrojacolombiana.org>
Fecha Vie 16/05/2025 17:03
Para Heydy Carmiña Moreno Garcia <hcmorenog@cartagena.gov.co>
CC Dirsalud@cruzrojacolombiana.org <dirsalud@cruzrojacolombiana.org>

1 archivo adjunto (542 KB)
COTIZACION DADIS 2025.pdf;

No suele recibir correo electrónico de bolivar@cruzrojacolombiana.org. Por qué es esto importante

Buenas tardes,

Sra. **HEYDY MORENO GARCIA**
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 367 GRADO 25

Adjuntamos cotización solicitada.

Cordial saludo,

El jue, 15 may 2025 a las 15:10, Heydy Carmiña Moreno Garcia (<hcmorenog@cartagena.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo:
>
> Por medio de la presente, el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS expresa su interés en recibir cotizaciones de proveedores calificados. El objetivo es avanzar en “REALIZAR FORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y GRUPOS DE INTERÉS EN LO RELACIONADO A MISIÓN MÉDICA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS””
>
> Agradecemos de antemano su atención e interés en participar en este proceso.
>
> Quedamos atentos a la recepción de sus cotizaciones, las cuales deberán ajustarse a los términos y condiciones que serán establecidos por la entidad.
>
> **HEYDY MORENO GARCIA**
> TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 367 GRADO 25
> Departamento Administrativo Distrital de Salud
> Getsemaní Carrera 10B No 25 -10, Calle Larga Casa Fátima

PBX: 6411370
Celular: 3113680656
https://www.dadiscartagena.gov.co/

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

DADIS

--

Milena Patricia Echavarria Pedroza

Coordinadora de Talento Humano
Tel. Cel 317-2180488
Página web: cruzrojabolivar.org

P Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de La Cruz Roja Colombiana , pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Cruz Roja Colombiana **no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el director responsable es quien la firma o el autor de la misma.**"

Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de La Cruz Roja Colombiana, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Cruz Roja Colombiana no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de La Cruz Roja Colombiana, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Cruz Roja Colombiana no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Cruz Roja Colombiana
Seccional Bolívar

Cartagena de Indias, D.T. y C. mayo 16 de 2025

Señores
Departamento Administrativo de Salud – DADIS
E. S. M

Cordial saludo

La Cruz Roja Colombiana Seccional Bolívar es una organización sin ánimo de lucro tiene como misión salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano, mediante la promoción de una cultura de paz e inclusión social, gestión integral de la salud, prevención del riesgo de desastres y la reducción de los efectos del cambio climático.

De acuerdo a lo anterior nos permitimos presentar nuestra cotización que tenga por objeto: *"REALIZAR FORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y GRUPOS DE INTERÉS EN LO RELACIONADO A MISIÓN MÉDICA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS""*

Cualquier información adicional de las condiciones de esta propuesta estamos presto para darle respuesta y a la espera que podamos realizar un trabajo en conjunto de formación para esta importante temática.

Atentamente,

HÉCTOR JULIÁN USECHE VIVERO
Director Ejecutivo Seccional
Cruz Roja Colombiana
Celular 310 6301778
Correo electrónico: direccionejecutivabolivar@cruzrojacolombiana.org
bolivar@cruzrojacolombiana.org

Cruz Roja Colombiana
Seccional Bolivar

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DADIS-2024

NIT: 890.480.184-4

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y GRUPOS DE INTERES EN LO RELACIONADO A MISIÓN MÉDICA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	TERMINO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO ($)	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Profesional encargado desarrollo tematica Concepto y componentes de la Misión Médica (MM)	HORA	N/A	20	145,500.00	2,910,000.00
2	Profesional encargado desarrollo tematica Fundamentos de Derechos Humanos ligados a la MM	HORA	N/A	20	145,500.00	2,910,000.00
3	Profesional encargado desarrollo tematica Fundamentos de Derecho Internacional Humanitario	HORA	N/A	20	150,798.00	3,015,966.00
4	Profesional encargado desarrollo tematica Incidentes, Infracciones y Marco Normativo.	HORA	N/A	20	134,496.00	2,689,916.00
5	REFRIGERIO : un (1) pastelito relleno de proteina animal (carne o pollo), de mínimo 70 gr, una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr, una (1) bebida climatizada (jugo o gaseosa) no alcohólica, no láctea, no energizante, de mínimo 250 ml, debidamente empacados.	DIAS	10	60	15,035.00	9,021,000.00
6	ALMUERZO: sopa (verduras y/o arroz y/o pollo y/o pescado. bandeja con arroz blanco, yuca o papa al vapor o patacón, ensalada (verduras u otro tipo), principio (lentejas y/o alverja y/o frijol y/o pasta) acompañada de un carbohidrato (pollo y/o carne y/o pescado) sudado y/o asado con su respectivo jugo (lulo, piña, mora, tomate de árbol y/o maracuyá).	DIAS	10	60	52,541.00	31,524,613.00
7	ESTACIÓN DE AGUA, CAFÉ, AROMÁTICAS Y TÉ: Mesa vestida con faldellin y menajería apropiada para brindar de manera permanente y con calidad el servicio de café, aromáticas y té e hidratación, durante las dos jornadas por cada día.	GLOBAL	1	10	604,432.00	6,044,325.00
8	SOUVENIR: Contiene una libreta empastadas anillada doble O, hojas a color, medidas 21.5 x 15 cms, hojas internas informativas a color, caratula a color, Una bolsa ecologica en borlan scrin colores variados, un lapicero, un sacapuntas, un lapiz, un borrador de nata.	UN	N/A	60	72,322.00	4,339,324.00
9	SALÓN DE EVENTO: Garantizar salón para mínimo sesenta (60) personas, para el desarrollo del diplomado en Cartagena; debidamente amoblado con mesas y sillas cómodas, con sistemas de aire acondicionado y además debe de contar con ayudas audiovisuales, durante diez (10) días.	DIA	10	1	535,568.00	5,355,681.00
10	CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y/O DIPLOMAS FULL COLOR: DESTINADA A LOS ASISTENTES: Tipo de papel: Cartulina Opalina, Medida: 216 x 280 mm. +Tamaño: Carta. Según diseño entregado por la Entidad.	UN	N/A	60	25,300.00	1,518,005.00
	SUBTOTAL					**69,328,810.00**
	SENSIBILIZAR A LOS ACTORES VIALES QUE ESTÁN HACIENDO USO DEL EMBLEMA DE MISIÓN MÉDICA, ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD DE PORTARLO Y EL BUEN USO, MEDIANTE DOS CAMPAÑAS DIRIGIDAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE					
ÍTEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TERMINO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO ($)**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	Profesional encargado de realizar la sensibilización a los actores viales (cuatro (4) profesinales x seis (06)dias)	DIAS	6	4	106,700.00	2,560,800.00
2	PENDON con porta pendón tipo araña de 100x200 cm impresión en banner full color alta resolución (diseño enviado y aprobado por la dependencia)	UN	N/A	1	402,550.00	402,550.00
3	Alquiler Carpas (Carpas 4x4 de estructuras metálica, techo de lona).	DIAS	6	3	264,810.00	4,766,580.00
4	REFRIGERIO : un (1) pastelito relleno de proteina animal (carne o pollo), de mínimo 70 gr, una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr, una (1) bebida climatizada (jugo o gaseosa) no alcohólica, no láctea, no energizante, de mínimo 250 ml, debidamente empacados.	UN	6	6	15,035.00	541,260.00
	SUBTOTAL					8,271,190.00
	TOTAL					**77,600,000.00**

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá tener en cuenta para la estimación del valor ofrecido todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc. Así mismo, se deben tener en cuenta todos los costos directos e indirectos asociados a la contratación, como son: impuestos, estampillas y sus porcentajes, pólizas, los costos.

Tener en cuenta que los gravámenes de la alcaldía de Cartagena son:

Estampilla años dorados 2,0%

Estampilla Prodeporte 2,5%

Estampilla Universidad de Cartagena 1%

Estampilla Justicia Familiar 2%

***Nota 1:* Aclaramos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre cotización generan compromiso u obligación por parte del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD - DADIS, pues no corresponde a un procedimiento de selección por cuanto esta solo servirá como base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta.**

NOTA 2: SE DEBE VALORIZAR TENIENDO EN CUENTA EL NUMERO TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

Enviar cotización a subdirecciondadis@cartagena.gov.co con copia a hcmorenog@cartagena.gov.co

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOLIVAR